

Sabadell Inversión Ética y Solidaria, Fondo de Inversión

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado el 31
de diciembre de 2025, junto con el Informe de
Auditoría Independiente

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Partícipes de Sabadell Inversión Ética y Solidaria, Fondo de Inversión, por encargo del Consejo de Administración de Sabadell Asset Management, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, Sociedad Unipersonal (en adelante, la Sociedad Gestora):

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Sabadell Inversión Ética y Solidaria, Fondo de Inversión (en adelante, el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.a de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Existencia y valoración de la cartera de inversiones financieras

Descripción

Tal y como se describe en la nota 1 de la memoria adjunta, el Fondo tiene por objeto la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos financieros, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos, por lo que la cartera de inversiones financieras supone un importe significativo del activo del balance adjunto del Fondo al 31 de diciembre de 2025 (véanse Notas 3 y 4). Por este motivo, y considerando la relevancia de dicha cartera sobre el patrimonio y, consecuentemente, sobre el valor liquidativo del Fondo, hemos identificado la existencia y valoración de la cartera de inversiones financieras del Fondo como el aspecto más relevante para nuestra auditoría.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Con el fin de diseñar procedimientos de auditoría, hemos obtenido, entre otros, el conocimiento del control interno relevante para la auditoría mediante el entendimiento de los procesos y criterios utilizados por la Sociedad Gestora del Fondo en relación con la existencia y valoración de los instrumentos que componen su cartera de inversiones financieras.

Nuestros procedimientos de auditoría para abordar este aspecto han incluido, entre otros, la obtención de confirmaciones de la entidad depositaria, de las sociedades gestoras, o de las contrapartes, según la naturaleza del instrumento financiero, para verificar la existencia de la totalidad de las posiciones que componen la cartera de inversiones financieras al cierre del ejercicio, así como su concordancia con los registros del Fondo.

Adicionalmente, en relación con la valoración de la citada cartera de inversiones financieras, hemos realizado procedimientos sustantivos de detalle incluyendo, entre otros, el contraste de precios utilizados por la Sociedad Gestora del Fondo con fuente externa o con datos observables de mercado para la totalidad de las posiciones de la cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2025.

Por último, hemos evaluado si los desgloses de información incluidos en las notas de las cuentas anuales adjuntas, en relación con este aspecto, resultan adecuados a lo requerido por el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2025, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2025 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en las páginas 5 y 6 es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

DELOITTE AUDITORES, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692

Álvaro Quintana
Inscrito en el R.O.A.C. nº 21435

9 de abril de 2026



DELOITTE AUDITORES, S.L.

2026 Núm. 20/26/08308
IMPORT COL·LEGAL: 96.00 EUR

.....
Informe d'auditoria de comptes subjecte
a la normativa d'auditoria de comptes
espanyola o internacional
.....

Anexo I de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad Gestora del Fondo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



OP4590611

CLASE 8ª

SABADELL INVERSIÓN ÉTICA Y SOLIDARIA, FONDO DE INVERSIÓN

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Euros)

| ACTIVO | 31-12-2025 | 31-12-2024 (*) | PATRIMONIO Y PASIVO | 31-12-2025 | 31-12-2024 (*) |
|---|----------------------|----------------------|---|----------------------|----------------------|
| ACTIVO NO CORRIENTE | - | - | PATRIMONIO ATRIBUIDO A PARTÍCIPES O ACCIONISTAS | 94.192.793,91 | 87.080.364,93 |
| Inmovilizado Intangible | - | - | Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas | 94.192.793,91 | 87.080.364,93 |
| Inmovilizado material | - | - | Capital | - | - |
| Bienes inmuebles de uso propio | - | - | Participes | 85.793.395,42 | 80.105.156,78 |
| Mobiliario y enseres | - | - | Prima de emisión | - | - |
| Activos por Impuesto diferido | - | - | Reservas | 108.514,67 | 108.514,67 |
| ACTIVO CORRIENTE | 94.305.339,74 | 87.183.683,37 | (Acciones propias) | - | - |
| Deudores | 218.825,11 | 155.775,55 | Resultados de ejercicios anteriores | 4.260.783,75 | 4.260.783,75 |
| Cartera de inversiones financieras | 92.542.936,16 | 85.575.719,18 | Otras aportaciones de socios | - | - |
| Cartera Interior | 5.336.585,29 | 5.681.396,08 | Resultado del ejercicio (Dividendo a cuenta) | 4.030.100,07 | 2.605.909,73 |
| Valores representativos de deuda | 4.448.079,81 | 4.994.206,91 | Ajustes por cambios de valor en inmovilizado material de uso propio | - | - |
| Instrumentos de patrimonio | 888.505,48 | 687.189,17 | Otro patrimonio atribuido | - | - |
| Instituciones de Inversión Colectiva | - | - | PASIVO NO CORRIENTE | - | - |
| Depósitos en EECC | - | - | Provisiones a largo plazo | - | - |
| Derivados | - | - | Deudas a largo plazo | - | - |
| Otros | - | - | Pasivos por impuesto diferido | - | - |
| Cartera exterior | 85.365.362,07 | 78.726.438,30 | PASIVO CORRIENTE | 112.545,83 | 103.318,44 |
| Valores representativos de deuda | 63.691.150,04 | 60.132.994,00 | Provisiones a corto plazo | - | - |
| Instrumentos de patrimonio | 17.152.749,18 | 15.564.260,92 | Deudas a corto plazo | - | - |
| Instituciones de Inversión Colectiva | 4.521.462,85 | 3.029.183,38 | Acreedores | 112.545,83 | 103.318,44 |
| Depósitos en EECC | - | - | Pasivos financieros | - | - |
| Derivados | - | - | Derivados | - | - |
| Otros | - | - | Periodificaciones | - | - |
| Intereses de la cartera de inversión | 1.840.988,80 | 1.167.884,80 | | | |
| Inversiones morosas, dudosas o en litigio | - | - | | | |
| Periodificaciones | - | - | | | |
| Tesorería | 1.543.578,47 | 1.452.188,64 | | | |
| TOTAL ACTIVO | 94.305.339,74 | 87.183.683,37 | TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO | 94.305.339,74 | 87.183.683,37 |
| CUENTAS DE ORDEN | | | | | |
| CUENTAS DE COMPROMISO | 1.578.066,00 | 854.535,00 | | | |
| Compromisos por operaciones largas de derivados | 1.578.066,00 | 854.535,00 | | | |
| Compromisos por operaciones cortas de derivados | - | - | | | |
| OTRAS CUENTAS DE ORDEN | 4.147.338,60 | 5.976.964,29 | | | |
| Valores cedidos en préstamo por la IIC | - | - | | | |
| Valores aportados como garantía por la IIC | - | - | | | |
| Valores recibidos en garantía por la IIC | - | - | | | |
| Capital nominal no suscrito ni en circulación (SICAV) | - | - | | | |
| Pérdidas fiscales a compensar | 4.147.338,60 | 5.976.964,29 | | | |
| Otros | - | - | | | |
| TOTAL CUENTAS DE ORDEN | 5.725.404,60 | 6.831.499,29 | | | |

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 9 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2025.



CLASE 8.ª



OP4590612

SABADELL INVERSIÓN ÉTICA Y SOLIDARIA, FONDO DE INVERSIÓN

**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

(Euros)

| | 2025 | 2024 (*) |
|--|-----------------------|---------------------|
| Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos | - | - |
| Comisiones retrocedidas a la IIC | - | - |
| Gastos de Personal | - | - |
| Otros gastos de explotación | (1.086.102,30) | (865.927,92) |
| Comisión de gestión | (984.784,00) | (782.353,90) |
| Comisión depositario | (88.783,21) | (73.385,07) |
| Ingreso/gasto por compensación compartimento | - | - |
| Otros | (12.535,09) | (10.188,95) |
| Amortización del inmovilizado material | - | - |
| Excesos de provisiones | - | - |
| Deterioro y resultados por enajenaciones de inmovilizado | - | - |
| RESULTADO DE EXPLOTACIÓN | (1.086.102,30) | (865.927,92) |
| Ingresos financieros | 2.517.211,61 | 1.886.514,64 |
| Gastos financieros | (4.530,38) | (1.097,74) |
| Variación del valor razonable en instrumentos financieros | 2.063.681,05 | 1.442.629,71 |
| Por operaciones de la cartera interior | 268.972,78 | (27.205,80) |
| Por operaciones de la cartera exterior | 1.794.708,27 | 1.469.835,51 |
| Por operaciones con derivados | - | - |
| Otros | - | - |
| Diferencias de cambio | (18.661,89) | 2.452,38 |
| Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros | 570.628,66 | 149.179,91 |
| Deterioros | - | - |
| Resultados por operaciones de la cartera interior | 32.801,44 | (102.377,47) |
| Resultados por operaciones de la cartera exterior | 33.866,38 | 386.252,27 |
| Resultados por operaciones con derivados | 503.960,84 | (134.694,89) |
| Otros | - | - |
| RESULTADO FINANCIERO | 5.128.329,05 | 3.479.678,90 |
| RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS | 4.042.226,75 | 2.613.750,98 |
| Impuesto sobre beneficios | (12.126,68) | (7.841,25) |
| RESULTADO DEL EJERCICIO | 4.030.100,07 | 2.605.909,73 |

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 9 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025.



CLASE 8.^a



OP4590613

SABADELL INVERSIÓN ÉTICA Y SOLIDARIA, FONDO DE INVERSIÓN

Estados de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

A) Estados de ingresos y gastos reconocidos correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024:

| | Euros | |
|--|--------------|--------------|
| | 2025 | 2024 (*) |
| Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias | 4.030.100,07 | 2.605.909,73 |
| Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a partícipes o accionistas | - | - |
| Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias | - | - |
| Total de ingresos y gastos reconocidos | 4.030.100,07 | 2.605.909,73 |

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.



OP4590614

CLASE 8.^a

B) Estados totales de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024:

| Euros | | | | | | | | | | | | |
|---|---------|-----------------|------------------|------------|--------------------|-------------------------------------|------------------------------|-------------------------|----------------------|---|---------------------------|-----------------|
| | Capital | Participes | Prima de emisión | Reservas | (Acciones propias) | Resultados de ejercicios anteriores | Otras aportaciones de socios | Resultado del ejercicio | (Dividendo a cuenta) | Ajustes por cambios de valor en innov. material de uso propio | Otro patrimonio atribuido | Total |
| Saldos al 31 diciembre de 2023 (*) | - | 66.872.957,23 | - | 108.514,67 | - | 4.260.783,75 | - | 4.827.329,94 | - | - | - | 76.069.586,59 |
| Ajustes por cambios de criterio | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Ajustes por errores | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Saldos ajustados al inicio del ejercicio 2024 (*) | - | 66.872.957,23 | - | 108.514,67 | - | 4.260.783,75 | - | 4.827.329,94 | - | - | - | 76.069.586,59 |
| Total ingresos y gastos reconocidos | - | - | - | - | - | - | - | 2.605.909,73 | - | - | - | 2.605.909,73 |
| Aplicación del resultado del ejercicio | - | 4.827.329,94 | - | - | - | - | - | (4.827.329,94) | - | - | - | - |
| Operaciones con participes | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Suscripciones | - | 28.026.186,31 | - | - | - | - | - | - | - | - | - | 28.026.186,31 |
| Reembolsos | - | (19.621.316,70) | - | - | - | - | - | - | - | - | - | (19.621.316,70) |
| Otras variaciones del patrimonio | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Adición por Fusión | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Saldos al 31 de diciembre de 2024 (*) | - | 80.105.166,78 | - | 108.514,67 | - | 4.260.783,75 | - | 2.605.909,73 | - | - | - | 87.080.364,93 |
| Ajustes por cambios de criterio | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Ajustes por errores | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Saldos ajustados al inicio del ejercicio 2025 | - | 80.105.166,78 | - | 108.514,67 | - | 4.260.783,75 | - | 2.605.909,73 | - | - | - | 87.080.364,93 |
| Total ingresos y gastos reconocidos | - | - | - | - | - | - | - | 4.030.100,07 | - | - | - | 4.030.100,07 |
| Aplicación del resultado del ejercicio | - | 2.605.909,73 | - | - | - | - | - | (2.605.909,73) | - | - | - | - |
| Operaciones con participes | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Suscripciones | - | 31.107.066,49 | - | - | - | - | - | - | - | - | - | 31.107.066,49 |
| Reembolsos | - | (28.024.737,58) | - | - | - | - | - | - | - | - | - | (28.024.737,58) |
| Otras variaciones del patrimonio | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Adición por Fusión | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Saldos al 31 de diciembre de 2025 | - | 85.793.395,42 | - | 108.514,67 | - | 4.260.783,75 | - | 4.030.100,07 | - | - | - | 94.192.793,91 |

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 9 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025.



CLASE 8.^a
PLUS



OP4590615

Sabadell Inversión Ética y Solidaria, Fondo de Inversión

Memoria
correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2025

1. Reseña del Fondo

Sabadell Inversión Ética y Solidaria, Fondo de Inversión (en adelante, el Fondo) se constituyó el 27 de octubre de 2003 bajo la denominación social de Urquijo Inversión Ética y Solidaria, Fondo de Inversión Mobiliaria, habiendo pasado por distintas denominaciones hasta adquirir la actual con fecha 8 de mayo de 2013. El Fondo se encuentra sujeto a lo dispuesto en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva y sus posteriores modificaciones, así como a lo dispuesto en el Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio y sus sucesivas modificaciones por el que se reglamenta dicha ley y en la restante normativa aplicable.

El Fondo figura inscrito en el registro administrativo específico de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 2.871, en la categoría de armonizados conforme a la definición establecida en el artículo 13 del Real Decreto 1.082/2012.

El objeto del Fondo es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos. Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, el mismo no tiene gastos, activos, provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a la información de cuestiones medioambientales, lo que no necesariamente significa que los riesgos y oportunidades de sostenibilidad en las decisiones de inversión en el marco de su actividad no puedan llegar a ser significativos. El código CNAE correspondiente a las actividades que constituyen el objeto social exclusivo del Fondo es el 6430.

La política de inversión del Fondo se encuentra definida en el Folleto que se encuentra registrado y a disposición del público en el registro correspondiente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Con fecha 15 de septiembre de 2017, a instancias de la sociedad gestora del Fondo, se inscribieron en el registro del Fondo ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores las clases Base, Plus, Premier (cuya inversión mínima inicial asciende a 200, 100.000 y 1.000.000 euros, respectivamente) y Cartera (reservada a otras IIC, Fondos de Pensiones y EPSV, así como a clientes que mantengan en vigor contratos de gestión de carteras), Empresa y PYME de participaciones (cuya inversión mínima inicial asciende a 500.000 y 10.000 euros, respectivamente). Dichas clases de participaciones formalizan el patrimonio del Fondo (véase Nota 6).

Según se indica en la Nota 7, la gestión y administración del Fondo están encomendadas a Sabadell Asset Management, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, Sociedad Unipersonal, entidad perteneciente al Grupo Credit Agricole.

Los valores mobiliarios están bajo la custodia de BNP Paribas S.A., Sucursal en España (Grupo BNP Paribas), entidad depositaria del Fondo (véase Nota 4).



CLASE 8.ª



OP4590616

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales han sido obtenidas de los registros contables del Fondo y se formulan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación al Fondo, que es el establecido en la Circular 3/2008, de 11 de septiembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las instituciones de inversión colectiva, que constituye el desarrollo y adaptación, para las instituciones de inversión colectiva, de lo previsto en el Código de Comercio, Ley de Sociedades de Capital, Plan General de Contabilidad y normativa legal específica que le resulta de aplicación, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2025 y de los resultados de sus operaciones que se han generado durante el ejercicio terminado en esa fecha.

Las cuentas anuales del Fondo, que han sido formuladas por los Administradores de su sociedad gestora, se encuentran pendientes de su aprobación por el Consejo de Administración de la mencionada sociedad gestora (véase Nota 1). No obstante, se estima que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios.

b) Principios contables

En la preparación de las cuentas anuales se han seguido los principios contables y normas de valoración descritos en la Nota 3. No existe ningún principio contable o norma de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en su preparación.

c) Comparación de la información

La información contenida en estas cuentas anuales relativa al ejercicio 2024 se presenta única y exclusivamente, a efectos comparativos, junto con la información correspondiente al ejercicio 2025.

d) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en determinados casos, se ha incluido información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

3. Normas de registro y valoración

En la elaboración de las cuentas anuales del Fondo correspondientes a los ejercicios 2025 y 2024 se han aplicado los siguientes principios, políticas contables y criterios de valoración:

a) Clasificación de los instrumentos financieros a efectos de presentación y valoración

i. Clasificación de los activos financieros

Los activos financieros se desglosan a efectos de presentación y valoración en los siguientes epígrafes del balance:



CLASE 8.ª



OP4590617

- Tesorería: este epígrafe incluye, en su caso, las cuentas o depósitos a la vista, ya sea en el depositario, cuándo éste sea una entidad de crédito, o en caso contrario, la entidad de crédito designada en el Folleto. Asimismo se incluye, en su caso, las restantes cuentas corrientes o saldos que el Fondo mantenga en una institución financiera para poder desarrollar su actividad y, en su caso, el efectivo recibido por el Fondo en concepto de garantías aportadas.
- Cartera de inversiones financieras: se compone, en su caso, de los siguientes epígrafes, desglosados en cartera interior y cartera exterior. La totalidad de estos epígrafes se clasifican a efectos de valoración como "Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias":
 - Valores representativos de deuda: obligaciones y demás valores que supongan una deuda para su emisor, que devengan una remuneración consistente en un interés, implícito o explícito, establecido contractualmente, e instrumentados en títulos o en anotaciones en cuenta, cualquiera que sea el sujeto emisor.
 - Instrumentos de patrimonio: instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor.
 - Instituciones de Inversión Colectiva: incluye, en su caso, las participaciones en otras Instituciones de Inversión Colectiva.
 - Depósitos en entidades de crédito (EECC): depósitos que el Fondo mantiene en entidades de crédito, a excepción de los saldos que se recogen en el epígrafe "Tesorería".
 - Derivados: incluye, entre otros, el valor razonable de los contratos de futuros y forwards, el valor razonable de las primas pagadas por warrants y opciones compradas y el valor razonable de los contratos de permuta financiera que el Fondo tiene contratados, así como los derivados implícitos incorporados, en su caso, en los productos estructurados mantenidos por el Fondo.
 - Otros: recoge, en su caso, las acciones y participaciones de las entidades de capital-riesgo reguladas en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, y sus posteriores modificaciones, así como importes correspondientes a otras operaciones no recogidas en los epígrafes anteriores.
 - Intereses en la cartera de inversión: recoge, en su caso, la periodificación de los intereses activos de la cartera de inversiones financieras.
 - Inversiones morosas, dudosas o en litigio: incluye, en su caso, y a los meros efectos de su clasificación contable, el valor en libros de las inversiones y periodificaciones acumuladas cuyo reembolso sea problemático y, en todo caso, de aquellas respecto a las cuales hayan transcurrido más de noventa días desde su vencimiento total o parcial.
- Deudores: recoge, en su caso, el efectivo depositado en concepto de garantía en los mercados correspondientes para poder realizar operaciones en los mismos y el total de derechos de crédito y cuentas deudoras que por cualquier concepto diferente a los anteriores ostente el Fondo frente a terceros. La totalidad de los deudores se clasifican a efectos de valoración como "Partidas a cobrar". Las pérdidas por deterioro de las "Partidas a cobrar" así como su reversión, se reconocen, en su caso, como un gasto o un ingreso, respectivamente, en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros - Deterioros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.^a
INSTRUMENTOS



OP4590618

ii. Clasificación de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se desglosan a efectos de presentación y valoración en los siguientes epígrafes del balance:

- Deudas a largo/corto plazo: recoge, en su caso, las deudas contraídas con terceros por préstamos recibidos y otros débitos, así como deudas con entidades de crédito. Se clasifican a efectos de valoración como "Débitos y partidas a pagar".
- Derivados: incluye, entre otros, el valor razonable de los contratos de futuros y forwards, el valor razonable de las primas cobradas por warrants vendidos y opciones emitidas y el valor razonable de los contratos de permuta financiera que el Fondo tiene contratados, así como los derivados implícitos incorporados, en su caso, en los productos estructurados mantenidos por el Fondo. Se clasifican a efectos de su valoración como "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias".
- Pasivos financieros: recoge, en su caso, pasivos distintos de derivados que han sido clasificados a efectos de su valoración como "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias", tales como pasivos por venta de valores recibidos en préstamo.
- Acreedores: recoge, en su caso, cuentas a pagar y débitos, que no deban ser clasificados en otros epígrafes, incluidas las cuentas con las Administraciones Públicas y los importes pendientes de pago por comisiones de gestión y depósito. Se clasifican a efectos de valoración como "Débitos y partidas a pagar".

b) Reconocimiento y valoración de los activos y pasivos financieros

i. Reconocimiento y valoración de los activos financieros

Los activos financieros clasificados a efectos de valoración como "Partidas a cobrar", y los activos clasificados en el epígrafe "Tesorería", se valoran inicialmente, por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción), integrando los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, los activos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, si el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo inferior a un año se valoran a su valor nominal.

Los activos financieros clasificados a efectos de valoración como "Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias", se valoran inicialmente por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción), incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación y excluyendo, en su caso, los intereses por aplazamiento de pago. Los intereses explícitos devengados desde la última liquidación se registran en el epígrafe "Cartera de inversiones financieras – Intereses de la cartera de inversión" del activo del balance. Posteriormente, los activos se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias (véase apartado 3.g.iii).



CLASE 8.^a

INSTRUMENTOS



OP4590619

En todo caso, para la determinación del valor razonable de los activos financieros se atenderá a lo siguiente:

- Instrumentos de patrimonio cotizados: su valor razonable es el valor de mercado que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia, si existe, o inmediato hábil anterior, o el cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre, utilizando el mercado más representativo por volumen de negociación.

- Valores no admitidos aún a cotización: su valor razonable se calcula mediante los cambios que resultan de cotizaciones de valores similares de la misma entidad procedentes de emisiones anteriores, teniendo en cuenta factores como las diferencias en sus derechos económicos.

- Valores representativos de deuda cotizados: su valor razonable es el precio de cotización en un mercado activo y siempre y cuando éste se obtenga de forma consistente. En el caso de que no esté disponible un precio de cotización, el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente, siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción. En este caso, se reflejarán las nuevas condiciones utilizando como referencia precios o tipos de interés y primas de riesgos actuales de instrumentos similares. En caso de no existencia de mercado activo, se aplicarán técnicas de valoración (precios suministrados por intermediarios, emisores o difusores de información, transacciones recientes de mercado disponibles, valor razonable en el momento actual de otros instrumentos que sea sustancialmente el mismo, modelos de descuento de flujos y valoración de opciones, en su caso) que sean de general aceptación y que utilicen en la medida de lo posible datos observables de mercado (en particular, la situación de tipos de interés y de riesgo de crédito del emisor).

- Valores representativos de deuda no cotizados: su valor razonable es el precio que iguala el rendimiento interno de la inversión a los tipos de interés de mercado vigentes en cada momento de la deuda pública, incrementado en una prima o margen determinada en el momento de la adquisición de los valores.

- Instrumentos de patrimonio no cotizados: su valor razonable se calcula tomando como referencia el valor teórico contable que corresponda a dichas inversiones en el patrimonio contable ajustado de la entidad participada, corregido en el importe de las plusvalías o minusvalías tácitas, netas de impuestos, que hubieran sido identificadas y calculadas en el momento de la adquisición, y que subsistan en el momento de la valoración.

- Depósitos en entidades de crédito y adquisiciones temporales de activos: su valor razonable se calcula de acuerdo al precio que iguale el rendimiento interno de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento y considerando el riesgo de crédito de la entidad.

- Acciones o participaciones en otras instituciones de inversión colectiva y entidades de capital-riesgo: su valor razonable es el valor liquidativo del día de referencia. De no existir, se utilizará el último valor liquidativo disponible. En el caso de que se encuentren admitidas a negociación en un mercado o sistema multilateral de negociación, se valorarán a su valor de cotización del día de referencia, siempre que sea representativo. Para las inversiones en IIC de inversión libre, IIC de inversión libre e IIC extranjeras similares, según los artículos 73 y 74 del Real Decreto 1.082/2012, se utilizan, en su caso, valores liquidativos estimados.

- Instrumentos financieros derivados: si están negociados en mercados regulados, su valor razonable es el que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia. En el caso de que el mercado no sea suficientemente líquido o se trate de instrumentos derivados no negociados en mercados regulados o sistemas multilaterales de negociación, se valorarán mediante la aplicación de métodos o modelos de valoración adecuados y reconocidos conforme a lo estipulado en la Circular 6/2010, de 21 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.



CLASE 8.ª



OP4590620

ii. Reconocimiento y valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros clasificados a efectos de valoración como "Débitos y partidas a pagar", se valoran inicialmente por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción) integrando los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, los pasivos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Gastos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, si el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, aquellas partidas cuyo importe se espera pagar en un plazo inferior a un año se valoran a su valor nominal.

Los pasivos financieros clasificados a efectos de valoración como "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias", se valoran inicialmente por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción) incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, los pasivos se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su baja. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias (véase apartado 3.g.iii).

c) Baja del balance de los activos y pasivos financieros

Los activos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando un tercero lo adquiere.

d) Contabilización de operaciones

i. Compraventa de valores al contado

Cuando existen operaciones con derivados e instrumentos de patrimonio, se contabilizan el día de contratación, mientras que las operaciones de valores representativos de deuda y operaciones del mercado de divisa, se contabilizan el día de liquidación. Las compras se adeudan en el epígrafe "Cartera de inversiones financieras" interior o exterior, según corresponda, del activo del balance, según su naturaleza y el resultado de las operaciones de venta se registra en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por operaciones de la cartera interior (o exterior)" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante, en el caso de compraventa de instituciones de inversión colectiva, se entiende como día de ejecución el de confirmación de la operación, aunque se desconozca el número de participaciones o acciones a asignar. La operación no se valorará hasta que no se adjudiquen éstas. Los importes entregados antes de la fecha de ejecución se contabilizan, en su caso, en el epígrafe "Deudores" del balance.

ii. Compraventa de valores a plazo

Cuando existen compraventas de valores a plazo se registran en el momento de la contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato en los epígrafes "Compromisos por operaciones largas de derivados" o "Compromisos por operaciones cortas de derivados" de las cuentas de orden, según su naturaleza y por el importe nominal comprometido.



CLASE 8.^a



OP4590621

En los epígrafes “Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por operaciones con derivados” o “Variación del valor razonable en instrumentos financieros – Por operaciones con derivados”, dependiendo de si los cambios de valor se han liquidado o no en el ejercicio, se registran las diferencias que resultan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos contratos. La contrapartida de estas cuentas se registra en el epígrafe “Derivados” de la cartera interior o exterior y del activo o del pasivo, según su saldo, del balance, hasta la fecha de su liquidación.

iii. Adquisición temporal de activos

Cuando existen adquisiciones temporales de activos o adquisiciones con pacto de retrocesión (operaciones simultáneas), se registran en el epígrafe “Valores representativos de deuda” de la cartera interior o exterior del balance, independientemente de cuales sean los instrumentos subyacentes a los que haga referencia.

Las diferencias de valor razonable que surjan en las adquisiciones temporales de activos, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, en su caso, en el epígrafe “Variación del valor razonable en instrumentos financieros– Por operaciones de la cartera interior (o exterior)”.

iv. Contratos de futuros, opciones y warrants y otros derivados

Cuando existen operaciones de contratos de futuros, opciones y/o warrants se registran en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato en los epígrafes “Compromisos por operaciones largas de derivados” o “Compromisos por operaciones cortas de derivados” de las cuentas de orden, según su naturaleza y por el importe nominal comprometido.

Las primas pagadas (cobradas) para el ejercicio de las opciones y warrants se registran por su valor razonable en los epígrafes “Derivados” de la cartera interior o exterior del activo (o pasivo) del balance, en la fecha de ejecución de la operación.

En el epígrafe “Deudores” del activo del balance se registran, adicionalmente, los fondos depositados en concepto de garantía en los mercados correspondientes para poder realizar operaciones en los mismos.

En los epígrafes “Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por operaciones con derivados” o “Variación del valor razonable en instrumentos financieros – Por operaciones con derivados”, dependiendo de la realización o no de la liquidación de la operación, se registran las diferencias que resultan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos contratos. La contrapartida de estas cuentas se registra en el epígrafe “Derivados” de la cartera interior o exterior del activo o del pasivo, según su saldo, del balance, hasta la fecha de su liquidación.

En aquellos casos en que el contrato de futuros presente una liquidación diaria, las correspondientes diferencias se contabilizarán en la cuenta “Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por operaciones con derivados” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de operaciones sobre valores, si la opción es ejercida, su valor se incorpora a la valoración inicial o posterior del activo subyacente adquirido o vendido, quedando excluidas las operaciones que se liquidan por diferencias.



CLASE 8.ª



OP4590622

v. Garantías aportadas al Fondo

Cuando existen valores aportados en garantía al Fondo distintos de efectivo, el valor razonable de estos se registra en el epígrafe "Valores recibidos en garantía por la IIC" de las cuentas de orden. En caso de venta de los valores aportados en garantía, se reconoce un pasivo financiero por el valor razonable de su obligación de devolverlos. Cuando existe efectivo recibido en garantía, se registra en el epígrafe "Tesorería" del balance.

e) Periodificaciones (activo y pasivo)

En caso de que existan, corresponden, fundamentalmente, a gastos e ingresos liquidados por anticipado que se devengarán en el siguiente ejercicio. No incluye los intereses devengados de cartera, que se recogen en el epígrafe "Cartera de inversiones financieras – Intereses de la cartera de inversión" del balance.

f) Instrumentos de patrimonio propio

Los instrumentos de patrimonio propio del Fondo son las participaciones (formalizadas por clases diferenciadas) en que se encuentra dividido su patrimonio. Se registran en el epígrafe "Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas – Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas – Partícipes" del balance.

Las participaciones del Fondo se valoran, a efectos de su suscripción y reembolso, en función del valor liquidativo del día de su solicitud. Dicho valor liquidativo se calcula de acuerdo con los criterios establecidos en la Circular 6/2008, de 26 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Los importes correspondientes a dichas suscripciones y reembolsos se abonan y cargan, respectivamente, al epígrafe "Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas – Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas – Partícipes" del balance.

El resultado del ejercicio del Fondo, sea beneficio o pérdida, y que no vaya a ser distribuido en dividendos (en caso de beneficios), se imputa al saldo del epígrafe "Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas – Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas – Partícipes" del balance. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, en el epígrafe "Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas – Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas – Resultados de ejercicios anteriores" se recogen los resultados (positivos o negativos) que se encontraban pendientes de aplicación al 31 de diciembre de 2008 y que se habían generado en ejercicios anteriores al ejercicio terminado en dicha fecha.

g) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados, en su caso, por el Fondo, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos por intereses y dividendos

Los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen, en su caso, contablemente en función de su período de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo, a excepción de los intereses correspondientes a inversiones morosas, dudosas o en litigio, que se registran en el momento efectivo del cobro. La periodificación de los intereses provenientes de la cartera de activos financieros se registra en el epígrafe "Cartera de inversiones financieras – Intereses de la cartera de inversión" del activo del balance. La contrapartida de esta cuenta se registra en el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen, en su caso, como ingreso en el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias, en el momento en que nace el derecho a percibirlos por el Fondo.



CLASE 8.^a



OP4590623

ii. Comisiones y conceptos asimilados

Los ingresos que recibe el Fondo como consecuencia de la retrocesión de comisiones previamente soportadas, de manera directa o indirectamente, se registran, en su caso, en el epígrafe "Comisiones retrocedidas a la IIC" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las comisiones de gestión, de depósito así como otros gastos de gestión necesarios para el desenvolvimiento del Fondo se registran, según su naturaleza, en el epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

iii. Variación del valor razonable en instrumentos financieros

El beneficio o pérdida derivado de variaciones del valor razonable de los activos y pasivos financieros, realizado o no realizado, se registra en los epígrafes "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" y "Variación del valor razonable en instrumentos financieros", según corresponda, de la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo (véanse apartados 3.b.i, 3.b.ii y 3.i).

iv. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

h) Impuesto sobre beneficios

El impuesto sobre beneficios se considera como un gasto a reconocer en la cuenta de pérdidas y ganancias, y está constituido por el gasto o ingreso por el impuesto corriente y el gasto o ingreso por el impuesto diferido.

El impuesto corriente se corresponde con la cantidad que satisface el Fondo como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre beneficios, considerando, en su caso, las deducciones y el derecho a compensar las pérdidas fiscales, y no teniendo en cuenta las retenciones y pagos a cuenta.

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los elementos patrimoniales. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido.

En caso de que existan derechos a compensar en ejercicios posteriores por pérdidas fiscales, estos no dan lugar al reconocimiento de un activo por impuesto diferido en ningún caso y sólo se reconocerán mediante la compensación del gasto por impuesto cuando el Fondo genere resultados positivos. Las pérdidas fiscales que pueden compensarse, en su caso, se registran en la cuenta "Pérdidas fiscales a compensar" de las cuentas de orden del Fondo.

Cuando existen pasivos por impuesto diferido se reconocen siempre. La cuantificación de dichos pasivos se realiza considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión. En caso de modificaciones en las normas tributarias, se producirán los correspondientes ajustes de valoración.



CLASE 8.^a



OP4590624

i) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional del Fondo es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

Cuando existen transacciones denominadas en moneda extranjera se convierten a euros utilizando los tipos de cambio de contado de la fecha de la transacción, entendiéndose como tipo de cambio de contado el más representativo del mercado de referencia a la fecha o, en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha.

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional se registran, en el caso de partidas monetarias que son tesorería, débitos y créditos, por su importe neto, en el epígrafe "Diferencias de Cambio", de la cuenta de pérdidas y ganancias; para el resto de partidas monetarias y las partidas no monetarias que forman parte de la cartera de instrumentos financieros, las diferencias de cambio se llevarán conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración (véase Nota 3.g.iii).

j) Operaciones vinculadas

La sociedad gestora realiza por cuenta del Fondo operaciones vinculadas de las previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 y los artículos 144 y 145 del Real Decreto 1.082/2012 y sus posteriores modificaciones. Para ello, la sociedad gestora dispone de una política por escrito en materia de conflictos de interés que vela por la independencia en la ejecución de las distintas funciones dentro de la sociedad gestora, así como la existencia de un registro regularmente actualizado de aquellas operaciones y actividades desempeñadas por la sociedad gestora o en su nombre en las que haya surgido o pueda surgir un conflicto de interés. Adicionalmente la sociedad gestora deberá disponer de un procedimiento interno formal para cerciorarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo del Fondo y a precios o en condiciones iguales o mejores que los de mercado.

4. Cartera de inversiones financieras

El detalle de la cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2025 sin considerar, en su caso, el saldo de los epígrafes "Depósitos en EECC", "Derivados" e "Intereses de la cartera de inversión" se incluye como Anexo, el cual forma parte integrante de esta nota.

Al 31 de diciembre de 2025 el desglose por plazos de vencimiento de los valores representativos de deuda, es el siguiente:

| Vencimiento | Euros |
|------------------------------|----------------------|
| Inferior a 1 año | 6.000.114,27 |
| Comprendido entre 1 y 2 años | 14.823.091,14 |
| Comprendido entre 2 y 3 años | 23.603.687,53 |
| Comprendido entre 3 y 4 años | 18.110.248,81 |
| Comprendido entre 4 y 5 años | 5.091.525,51 |
| Superior a 5 años | 510.562,59 |
| | 68.139.229,85 |



CLASE 8.ª



OP4590625

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2025, el Fondo mantenía las siguientes posiciones en las cuentas de compromiso:

| | Euros |
|--|---------------------|
| Compromisos por operaciones largas de derivados | |
| Futuros comprados | 1.578.066,00 |
| Total | 1.578.066,00 |

Al 31 de diciembre de 2025, la totalidad de las posiciones en cuentas de compromiso mantenidas por el Fondo tenían un vencimiento inferior al año.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2025 la totalidad del importe que el Fondo tenía registrado en el epígrafe "Cuentas de compromiso – Compromisos por operaciones largas de derivados" de las cuentas de orden corresponde a posiciones denominadas en moneda euro.

En el epígrafe "Deudores" del balance al 31 de diciembre de 2025 se recogen 109 miles de euros (56 miles de euros al 31 de diciembre de 2024) depositados en concepto de garantía en los mercados de derivados, necesaria para poder realizar operaciones en los mismos.

Los valores y activos que integran la cartera del Fondo que son susceptibles de estar depositados, y que no han sido objeto de operaciones de préstamo de valores con los límites y garantías establecidos en la Orden ECM/1155/2025, lo están en BNP Paribas S.A., Sucursal en España o en trámite de depósito en dicha entidad (véanse Notas 1 y 7).

Gestión del riesgo:

La gestión de los riesgos financieros que lleva a cabo la sociedad gestora del Fondo está dirigida al establecimiento de mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez. En este sentido, el Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, establece una serie de coeficientes normativos que limitan dicha exposición y cuyo control se realiza por la sociedad gestora. A continuación se indican los principales coeficientes normativos a los que está sujeto el Fondo:

- Límites a la inversión en otras Instituciones de Inversión Colectiva:

La inversión en acciones o participaciones emitidas por una única IIC, de las mencionadas en el artículo 48.1.c) y d), no podrá superar el 20% del patrimonio, salvo en las IIC cuya política de inversión se base en la inversión en un único fondo. Asimismo, la inversión total en IIC mencionadas en el artículo 48.1.d) del Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, no podrá superar el 30% del patrimonio del Fondo.

- Límite general a la inversión en valores cotizados:



CLASE 8.^a



OP4590626

- La inversión en los activos e instrumentos financieros emitidos por un mismo emisor no podrá superar el 5% del patrimonio del Fondo. Este límite quedará ampliado al 10%, siempre que la inversión en los emisores en los que supere el 5% no exceda del 40% del patrimonio del Fondo. Puede quedar ampliado al 35% cuando se trate de inversiones en valores emitidos o avalados por un Estado miembro de la Unión Europea, una comunidad autónoma, una entidad local, un organismo internacional del que España sea miembro o por cualquier otro Estado que presente una calificación de solvencia otorgada por una agencia especializada en calificación de riesgos de reconocido prestigio, no inferior a la del Reino de España. Cuando se desee superar el límite del 35%, en el Folleto y en toda publicación de promoción del Fondo deberá hacerse constar en forma bien visible esta circunstancia, y se especificarán los emisores en cuyos valores se tiene intención de invertir o se tiene invertido más del 35% del patrimonio. Para que el Fondo pueda invertir hasta el 100% de su patrimonio en valores emitidos o avalados por un ente de los señalados en el artículo 50.2.b) del Real Decreto 1.082/2012, será necesario que se diversifique, al menos, en seis emisiones diferentes y que la inversión en valores de una misma emisión no supere el 30% del activo del Fondo. Quedará ampliado al 25% cuando se trate de inversiones en obligaciones emitidas por entidades de crédito que tengan su sede en un Estado Miembro de la Unión Europea, cuyo importe esté garantizado por activos que cubran suficientemente los compromisos de la emisión y que queden afectados de forma privilegiada al reembolso del principal y al pago de los intereses en el caso de situación concursal del emisor. El total de las inversiones en este tipo de obligaciones en las que se supere el límite del 5% no podrá superar el 80% del patrimonio del Fondo.

A estos efectos, las entidades pertenecientes a un mismo grupo económico se consideran un único emisor.

- Límite general a la inversión en derivados:

La exposición total al riesgo de mercado asociada a instrumentos financieros derivados no podrá superar el patrimonio neto del Fondo. Por exposición total al riesgo se entenderá cualquier obligación actual o potencial que sea consecuencia de la utilización de instrumentos financieros derivados, entre los que se incluirán las ventas al descubierto.

Las primas pagadas por la compra de opciones, bien sean contratadas aisladamente, bien incorporadas en operaciones estructuradas, en ningún caso podrán superar el 10% del patrimonio del Fondo.

La exposición al riesgo de contraparte en derivados OTC se limita al 5% del patrimonio con carácter general y al 10% del patrimonio si la contraparte es una entidad de crédito con ciertas limitaciones.

Las posiciones frente a un único emisor en productos derivados, obligaciones emitidas por entidades de crédito cuyo importe esté garantizado por activos que cubran suficientemente los compromisos de la emisión y queden afectados de forma privilegiada al reembolso del principal e intereses y depósitos que el Fondo tenga en dicha entidad no podrán superar el 35% del patrimonio del Fondo.

Las posiciones frente a un único emisor en productos derivados, activos e instrumentos financieros y depósitos que el Fondo tenga en dicha entidad no podrán superar el 20% del patrimonio del Fondo.

La exposición al riesgo de mercado del activo subyacente asociada a la utilización de instrumentos financieros derivados deberá tomarse en cuenta para el cumplimiento de los límites de diversificación señalados en los artículos 50.2, 51.1, 51.4 y 51.5 del Real Decreto 1.082/2012. A tales efectos, se excluirán los instrumentos derivados cuyo subyacente sea un índice bursátil o de renta fija que cumpla con los requisitos establecidos en el artículo 50.2.d), tipos de interés, tipos de cambio, divisas, índices financieros y volatilidad.

A estos efectos, las entidades pertenecientes a un mismo grupo económico se consideran un único emisor.



CLASE 8.^a



OP4590627

- Límites a la inversión en valores no cotizados:

Los valores susceptibles de ser adquiridos no podrán presentar ninguna limitación a su libre transmisión.

Queda prohibida la inversión del Fondo en valores no cotizados emitidos por entidades pertenecientes a su grupo o al grupo de su sociedad gestora. Asimismo, no podrá tener invertido más del 2% de su patrimonio en valores emitidos o avalados por una misma entidad. Igualmente, no podrá tener más del 4% de su patrimonio invertido en valores emitidos o avalados a entidades pertenecientes a un mismo grupo.

Se autoriza la inversión, con un límite máximo conjunto del 10% del patrimonio, en:

- Acciones y activos de renta fija admitidos a negociación en cualquier mercado o sistema de negociación que no cumplan los requisitos establecidos en el artículo 48.1.a) o que dispongan de otros mecanismos que garanticen su liquidez al menos con la misma frecuencia con la que la IIC inversora atienda los reembolsos de sus acciones o participaciones, ya sea directamente o de acuerdo con lo previsto en el artículo 82.
 - Valores no cotizados de acuerdo con lo previsto en el artículo 49.
 - Acciones y participaciones, cuando sean transmisibles, de las entidades de capital-riesgo reguladas en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, y sus posteriores modificaciones, así como las entidades extranjeras similares.
- Obligaciones frente a terceros:

El Fondo podrá endeudarse hasta el límite conjunto del 10% de su activo para resolver dificultades transitorias de tesorería, siempre que se produzca por un plazo no superior a un mes, o por adquisición de activos con pago aplazado, con las condiciones que establezca la Comisión Nacional del Mercado de Valores. No se tendrán en cuenta, a estos efectos, los débitos contraídos en la compra de activos financieros en el período de liquidación de la operación que establezca el mercado donde se hayan contratado.

Los coeficientes legales anteriores mitigan los siguientes riesgos a los que se expone el Fondo que, en todo caso, son objeto de seguimiento específico por la sociedad gestora.

La Sociedad Gestora tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a los riesgos de mercado, crédito y liquidez, así como el referido al riesgo operacional. En este sentido, el control de los coeficientes normativos mencionados en este apartado, limitan la exposición a dichos riesgos

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito representa las pérdidas que sufriría el Fondo en el caso de que alguna contraparte incumpliese sus obligaciones contractuales de pago con el mismo. Dicho riesgo se vería mitigado con los límites a la inversión y concentración de riesgos antes descritos.



CLASE 8.^a



OP4590628

Riesgo de liquidez

En el caso de que el Fondo invirtiese en valores de baja capitalización o en mercados con una reducida dimensión y limitado volumen de contratación, o inversión en otras Instituciones de Inversión Colectiva con liquidez inferior a la del Fondo, las inversiones podrían quedar privadas de liquidez. Por ello, la sociedad gestora del Fondo gestiona el riesgo de liquidez inherente a la actividad para garantizar los reembolsos de los partícipes. La sociedad gestora dispone, por tanto, de un sistema de gestión de la liquidez, así como de procedimientos para controlar los riesgos inherentes a la liquidez del Fondo.

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado representa la pérdida en las posiciones de las Instituciones de Inversión Colectiva como consecuencia de movimientos adversos en los precios de mercado. Los factores de riesgo más significativos podrían agruparse en los siguientes:

- Riesgo de tipo de interés: la inversión en activos de renta fija conlleva un riesgo de tipo de interés, cuya fluctuación de tipos es reducida para activos a corto plazo y elevada para activos a largo plazo.
- Riesgo de tipo de cambio: la inversión en activos denominados en divisas distintas del euro conlleva un riesgo por las fluctuaciones de los tipos de cambio.
- Riesgo de precio de acciones o índices bursátiles: la inversión en instrumentos de patrimonio conlleva que la rentabilidad del Fondo se vea afectada por la volatilidad de los mercados en los que invierte. Adicionalmente, la inversión en mercados considerados emergentes puede conllevar, en su caso, riesgos de nacionalización o expropiación de activos o imprevistos de índole político que pueden afectar al valor de las inversiones, haciéndolas más volátiles.

La Sociedad Gestora cuenta con sistemas de gestión del riesgo para determinar, medir, gestionar y controlar todos los riesgos inherentes a la política de inversión del Fondo, así como para determinar la adecuación del perfil de riesgo a la política y estrategia de inversión.

Riesgo de sostenibilidad

Amundi (matriz de Sabadell Asset Management) considera que, además de los aspectos económicos y financieros, la integración de las dimensiones ESG en el proceso de inversión, incluyendo los Factores de Sostenibilidad y los Riesgos de Sostenibilidad, permite una evaluación más completa de los riesgos y oportunidades. Amundi ha desarrollado su propia metodología de calificación ESG para medir el desempeño ESG de un emisor, es decir, su capacidad para anticiparse y gestionar los Riesgos de Sostenibilidad y las oportunidades inherentes a su sector y a sus circunstancias particulares. Este sistema evalúa también la capacidad de los emisores para gestionar los impactos negativos potenciales de sus actividades sobre los Factores de Sostenibilidad referidos a temáticas de carácter medioambiental, social y laboral, relacionadas con los derechos humanos, la lucha contra la corrupción y los sobornos. La calificación Amundi ESG es una puntuación cuantitativa ESG que se traduce en siete grados, que van desde la A (la mejor calificación) hasta la G. Además, Amundi aplica políticas de exclusión específicas a todas sus estrategias de inversión activa, excluyendo a las empresas que entran en contradicción con la Política de Inversión Responsable. En la escala de calificación ESG de Amundi, los valores pertenecientes a la lista de exclusión corresponden a una G. Utilizando las calificaciones ESG de Amundi y cumpliendo con las políticas de exclusión específicas, los gestores tienen en cuenta los Riesgos de Sostenibilidad y las principales incidencias adversas sobre factores de sostenibilidad en sus decisiones de inversión. La exclusión de emisores que no cumplen determinados criterios ESG del universo de inversión del Fondo puede hacer que éste tenga un rendimiento diferente en comparación con fondos similares que no tienen esa política ESG y que no aplican criterios de selección ESG al seleccionar las inversiones.

Los riesgos inherentes a las inversiones mantenidas por el Fondo se encuentran descritos en el Folleto informativo, según lo establecido en la normativa aplicable.



OP4590629

CLASE 8.ª**5. Tesorería**

Al 31 de diciembre de 2025, la composición del saldo de este epígrafe del balance es la siguiente:

| | Euros |
|--|---------------------|
| Cuentas en el depositario: | |
| BNP Paribas S.A., Sucursal en España (cuentas en euros) | 800.058,16 |
| BNP Paribas S.A., Sucursal en España (cuentas en divisa) | 743.520,31 |
| | 1.543.578,47 |

Los saldos de las principales cuentas corrientes del Fondo son remunerados según lo pactado contractualmente en cada momento, no siendo en ningún caso el importe de los intereses devengados significativo para las presentes cuentas anuales.

6. Partícipes

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el patrimonio del Fondo estaba formalizado por seis clases de participaciones, representadas por certificados nominativos, sin valor nominal y que confieren a sus propietarios un derecho de propiedad sobre dicho patrimonio (véase Nota 1).

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el cálculo del valor de cada participación se ha efectuado de la siguiente manera:

| | Euros | | | |
|---------------|---|---------------------------------------|--------------------|---------------|
| | 31-12-2025 | | | |
| | Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas del Fondo al cierre del ejercicio | Valor liquidativo de la participación | Nº Participaciones | Nº Partícipes |
| Clase Base | 25.884.258,35 | 1.389,5009 | 18.628,4581 | 1.117 |
| Clase Plus | 43.328.968,90 | 1.491,2498 | 29.055,4737 | 216 |
| Clase Premier | 18.732.725,39 | 1.510,0952 | 12.404,9962 | 11 |
| Clase Cartera | 443.293,94 | 1.519,4512 | 291,7461 | 1 |
| Clase PYME | 2.509.706,40 | 1.427,0652 | 1.758,6487 | 50 |
| Clase Empresa | 3.293.840,93 | 1.491,3063 | 2.208,6951 | 6 |

| | Euros | | | |
|---------------|---|---------------------------------------|--------------------|---------------|
| | 31-12-2024 | | | |
| | Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas del Fondo al cierre del ejercicio | Valor liquidativo de la participación | Nº Participaciones | Nº Partícipes |
| Clase Base | 24.544.669,92 | 1.334,0412 | 18.398,7350 | 1.057 |
| Clase Plus | 38.971.677,14 | 1.422,4506 | 27.397,5614 | 216 |
| Clase Premier | 16.960.153,43 | 1.438,2671 | 11.792,0753 | 11 |
| Clase Cartera | 421.786,48 | 1.445,7314 | 291,7461 | 1 |
| Clase PYME | 2.217.365,35 | 1.367,3679 | 1.621,6304 | 50 |
| Clase Empresa | 3.964.712,61 | 1.422,5046 | 2.787,1352 | 7 |



OP4590630

CLASE 8.^a

Conforme a la normativa aplicable, el número mínimo de partícipes de los Fondos de Inversión no debe ser inferior a 100, en cuyo caso dispondrán del plazo de un año para llevar a cabo la reconstitución permanente del número mínimo de partícipes.

7. Otros gastos de explotación

Según se indica en la Nota 1, la gestión y administración del Fondo están encomendadas a su sociedad gestora. Por este servicio, el Fondo ha devengado una comisión anual calculada sobre el patrimonio diario del Fondo y que se satisface mensualmente. Dependiendo de las clases de participación, dicho porcentaje ha sido de:

| | Clases de Participaciones (*) | | | | | |
|---|-------------------------------|------------|---------------|---------------|------------|---------------|
| | Clase Base | Clase Plus | Clase Premier | Clase Cartera | Clase PYME | Clase Empresa |
| Desde el 1 de junio de 2024 | 1,60% | 0,95% | 0,80% | 0,70% | 1,40% | 0,95% |
| Desde el 1 de enero de 2024 y hasta el 31 de mayo de 2024 | 1,85% | 0,95% | 0,80% | 0,70% | 1,50% | 0,95% |

(*) Véase Nota 1

La entidad depositaria del Fondo (véase Nota 1) ha percibido una comisión del 0,10% anual calculada sobre el patrimonio diario del Fondo durante los ejercicios 2025 y 2024, que se satisface mensualmente.

El porcentaje directa o indirectamente aplicado en concepto de comisión de gestión y depósito sobre la parte de cartera invertida, en su caso, en instituciones de inversión colectiva gestionadas por entidades pertenecientes al Grupo Credit Agricole, no supera los límites máximos legales establecidos. Adicionalmente, el nivel máximo de comisiones de gestión y depósito que soporta, sobre la parte de cartera invertida, en su caso, en instituciones de inversión colectiva gestionadas por entidades no pertenecientes al Grupo Credit Agricole, no supera los límites establecidos a tal efecto en su Folleto.

Los importes pendientes de pago por ambos conceptos, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se incluyen en el saldo del epígrafe "Acreedores" del balance.

Los honorarios relativos a servicios de auditoría de cuentas anuales del Fondo de los ejercicios 2025 y 2024 han ascendido a 4 miles de euros, en ambos ejercicios, que se incluyen en el saldo del epígrafe "Otros gastos de explotación - Otros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. «Deber de información» de la Ley 15/2010, de 5 de julio:

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales. Asimismo, durante los ejercicios 2025 y 2024, el Fondo no ha realizado pagos significativos a proveedores en operaciones comerciales. En opinión de los Administradores de la sociedad gestora, tanto los importes pendientes de pago a proveedores en operaciones comerciales al 31 de diciembre de 2025 y 2024, como los pagos realizados a dichos proveedores durante los ejercicios 2025 y 2024, cumplen o han cumplido con los límites legales de aplazamiento.



CLASE 8.^a



OP4590631

8. Situación fiscal

El Fondo tiene abiertos a inspección por parte de las autoridades fiscales la totalidad de los impuestos correspondientes a las operaciones efectuadas en los ejercicios 2021 y siguientes.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, en el epígrafe "Deudores" del balance se recogen saldos deudores con la Administración Pública en concepto de retenciones y/u otros saldos pendientes de devolución del impuesto sobre beneficios de ejercicios anteriores por importe de 103 y 94 miles de euros, respectivamente.

No existen diferencias significativas entre el resultado contable antes de impuestos del ejercicio y la base imponible antes de compensación de bases imponibles negativas, en su caso. El tipo de gravamen a efectos del impuesto sobre beneficios es del 1% (Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades).

Cuando se generan resultados positivos, el Fondo registra en el epígrafe "Impuesto sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias un gasto en concepto de impuesto sobre beneficios neto, en su caso, del efecto de la compensación de pérdidas fiscales. No se generan ingresos por impuesto sobre beneficios en el caso de que el Fondo obtenga resultados negativos (véase Nota 3-h).

Conforme a la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades se establece un límite de compensación del importe de las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores del 70% de la base imponible previa, pudiéndose compensar en todo caso, bases imponibles negativas hasta el importe de un millón de euros.

Al 31 de diciembre de 2025, el saldo del epígrafe "Otras cuentas de orden – Pérdidas fiscales a compensar" no recoge la compensación de las pérdidas fiscales correspondiente al ejercicio 2025.

9. Acontecimientos posteriores al cierre

Con posterioridad al cierre del ejercicio no se ha producido ningún hecho significativo no descrito en las notas anteriores.



CLASE 8.^a



OP4590632

Anexo: Detalle de la Cartera de Inversiones Financieras al 31 de diciembre de 2025

SABADELL INVERSIÓN ÉTICA Y SOLIDARIA, FONDO DE INVERSIÓN

| Divisa | ISIN | Descripción | Euros |
|---|--------------|---|---------------------|
| EUR | ES0000012M51 | BONO Tesoro Espanol 3,50 2029-05-31 | 1.044.684,75 |
| EUR | ES0000012G26 | OBLIGACION Tesoro Espanol 0,80 2027-07-30 | 928.644,05 |
| EUR | ES0000012B39 | OBLIGACION Tesoro Espanol 1,40 2028-04-30 | 940.772,49 |
| EUR | ES0413679525 | CEDULAS BANKINTER 3,05 2028-05-29 | 1.012.388,10 |
| EUR | ES0265936031 | OBLIGACION ABANCA CORP BANCARIA 5,25 2028-09-14 | 521.590,42 |
| TOTAL Cartera interior- Valores representativos de deuda | | | 4.448.079,81 |
| EUR | ES0113900J37 | ACCIONES BANCO SANTANDER, SA | 375.389,46 |
| EUR | ES0171996087 | ACCIONES GRIFOLS, S.A. | 225.331,30 |
| EUR | ES0148396007 | ACCIONES INDITEX | 287.784,72 |
| TOTAL Cartera interior- Instrumentos de patrimonio | | | 888.505,48 |
| EUR | XS2228245838 | OBLIGACION BANCO DE SABADELL 1,13 2027-03-11 | 469.205,81 |
| EUR | XS2644417227 | BONO SANTANDER CB AG 4,50 2026-06-30 | 302.993,91 |
| EUR | XS2747776487 | BONO SANTANDER CB AG 3,75 2029-01-17 | 513.019,57 |
| EUR | XS2357417257 | OBLIGACION BANCO SANTANDER, SA 0,63 2029-06-24 | 456.465,90 |
| EUR | XS2013745703 | OBLIGACION BBVA 1,00 2026-06-21 | 487.080,21 |
| EUR | FR0013536661 | OBLIGACION SOCIETE GENERALE SA 0,88 2028-09-22 | 455.010,01 |
| EUR | XS2390506546 | OBLIGACION ING GROEP NV 0,38 2028-09-29 | 470.109,06 |
| EUR | XS2577053825 | OBLIGACION UNICREDIT SPA 4,80 2029-01-17 | 524.378,67 |
| EUR | FR001400DCZ6 | OBLIGACION BNP PARIBAS SA 4,38 2029-01-13 | 517.320,34 |
| EUR | XS2592650373 | BONO INTESA SANPAOLO SPA 5,00 2028-03-08 | 515.296,58 |
| EUR | XS2529233814 | BONO INTESA SANPAOLO SPA 4,75 2027-09-06 | 524.449,54 |
| EUR | XS2550081454 | BONO COOP RABOBANK UA 4,63 2028-01-27 | 513.323,97 |
| EUR | AT0000A2RAA0 | OBLIGACION ERSTE GROUP BANK AG 0,13 2028-05-17 | 458.512,62 |
| EUR | XS2623501181 | BONO CAIXABANK, S.A. 4,63 2027-05-16 | 507.351,24 |
| EUR | XS2297549391 | OBLIGACION CAIXABANK, S.A. 0,50 2029-02-09 | 476.234,39 |
| EUR | XS1550951138 | OBLIGACION TELEFONICA EMISIONES 2,32 2028-10-17 | 480.198,65 |
| EUR | BE0002987684 | OBLIGACION KBC GROUP NV 4,25 2029-11-28 | 521.269,42 |



CLASE 8.^a



OP4590633

| Divisa | ISIN | Descripción | Euros |
|--------|--------------|---|--------------|
| EUR | FR001400RMM3 | OBLIGACION CREDIT AGRICOLE S.A. 3,75 2031-01-23 | 510.562,59 |
| EUR | FR001400HQM5 | BONO CARREFOUR 4,08 2027-05-05 | 500.572,71 |
| EUR | FR0013396520 | OBLIGACION ORANGE SA 2,00 2029-01-15 | 479.489,56 |
| EUR | FR0013216926 | OBLIGACION DANONE SA 1,21 2028-11-03 | 457.710,75 |
| EUR | XS2051494495 | OBLIGACION BRITISH TELECOM PLC 1,13 2029-09-12 | 453.867,36 |
| EUR | XS2320759538 | OBLIGACION VERIZON COMMUNICATIO 0,38 2029-03-22 | 451.468,41 |
| EUR | FR0014010CJ0 | BONO PUBLICIS GROUPE 2,88 2029-06-12 | 498.027,73 |
| EUR | XS2265968284 | OBLIGACION SVENSKA HANDELSBK 0,01 2027-12-02 | 462.247,31 |
| EUR | XS2381853279 | OBLIGACION NATIONAL GRID PLC 0,25 2028-09-01 | 455.568,02 |
| EUR | XS1980270810 | OBLIGACION TERNA - RETE ELETTRI 1,00 2026-04-10 | 484.367,88 |
| EUR | XS2586947082 | BONO ICO 3,05 2027-10-31 | 1.015.325,83 |
| EUR | XS3222608906 | BONO ICO 2,45 2030-04-30 | 793.709,58 |
| EUR | XS2979643991 | BONO INMOBILIARIA COLONIA 3,25 2030-01-22 | 500.355,01 |
| EUR | IT0005660052 | BONO REPUBLICA ITALIANA 2,35 2029-01-15 | 995.757,98 |
| EUR | IT0005637399 | BONO REPUBLICA ITALIANA 2,95 2030-07-01 | 1.009.463,79 |
| EUR | IT0005611055 | BONO REPUBLICA ITALIANA 3,00 2029-10-01 | 1.014.711,07 |
| EUR | IT0005599904 | BONO REPUBLICA ITALIANA 3,45 2027-07-15 | 1.029.395,89 |
| EUR | IT0005495731 | OBLIGACION REPUBLICA ITALIANA 2,80 2029-06-15 | 1.000.194,65 |
| EUR | IT0005323032 | OBLIGACION REPUBLICA ITALIANA 2,00 2028-02-01 | 956.927,77 |
| EUR | IT0005548315 | BONO REPUBLICA ITALIANA 3,80 2028-08-01 | 1.038.607,89 |
| EUR | FR0013358124 | OBLIGACION HSBC CONTINENTAL EUR 1,38 2028-09-04 | 476.332,92 |
| EUR | FR0014001EW8 | OBLIGACION ALSTOM SA 0,00 2029-01-11 | 441.834,13 |
| EUR | XS2227196404 | RENTA FIJA MEDIOBANCA SPA 1,00 2027-09-08 | 476.910,49 |
| EUR | XS2654097927 | BONO DS SMITH PLC 4,38 2027-07-27 | 266.596,64 |
| EUR | DE0001102440 | OBLIGACION ESTADO ALEMAN 0,50 2028-02-15 | 922.992,02 |
| EUR | DE000BU22072 | BONO ESTADO ALEMAN 2,00 2026-12-10 | 997.896,83 |
| EUR | XS2769892519 | BONO SIEMENS FINANCIERING 3,00 2028-11-22 | 504.265,94 |
| EUR | XS1617845679 | OBLIGACION IBM CORP 1,50 2029-05-23 | 473.104,25 |
| EUR | XS2587298204 | BONO EUROPEAN INVT BANK 2,75 2028-07-28 | 1.006.566,85 |
| EUR | EU000A3L4C16 | BONO EUROPEAN INVT BANK 2,25 2029-12-14 | 987.975,64 |
| EUR | FR0013312774 | OBLIGACION AGENCE FRANC DEVEL 1,00 2028-01-31 | 962.599,71 |
| EUR | XS2001175657 | OBLIGACION KONINKLIJKE PHILIPS 0,50 2026-05-22 | 952.618,23 |
| EUR | XS3040316898 | BONO SAINT GOBAIN 2,75 2028-04-04 | 401.317,62 |
| EUR | XS1999841445 | OBLIGACION KFW KREDIT FUR WIED 0,01 2027-05-05 | 948.021,60 |
| EUR | XS2209794408 | OBLIGACION KFW KREDIT FUR WIED 2,42 2028-09-15 | 914.615,29 |



CLASE 8.^a

EUROS



OP4590634

| Divisa | ISIN | Descripción | Euros |
|--------|--------------|--|--------------|
| EUR | XS3075492044 | BONO KFW KREDIT FUR WIED 0,06 2030-10-09 | 997.143,54 |
| EUR | FR001400IJT3 | BONO SCHNEIDER ELECTRIC S 3,25 2028-06-12 | 508.579,15 |
| EUR | AT0000A2VB47 | OBLIGACION REPUBLICA DE AUSTRIA 0,00 2028-10-20 | 912.314,14 |
| EUR | AT0000A269M8 | OBLIGACION REPUBLICA DE AUSTRIA 0,50 2029-02-20 | 912.263,76 |
| EUR | AT0000A2CQD2 | OBLIGACION REPUBLICA DE AUSTRIA 0,00 2030-02-20 | 898.723,79 |
| EUR | AT0000A1VGK0 | OBLIGACION REPUBLICA DE AUSTRIA 0,50 2027-04-20 | 923.072,55 |
| EUR | DE000A351ZS6 | BONO DEUTSCHE BOERSE AG 3,75 2029-09-28 | 516.809,05 |
| EUR | XS2851605886 | BONO BAWAG PSK BANK 3,13 2029-10-03 | 502.394,03 |
| EUR | XS2324772453 | OBLIGACION FERROVIE DELLO STATO 0,38 2028-03-25 | 466.209,47 |
| EUR | XS2532681074 | BONO FERROVIE DELLO STATO 3,75 2027-04-14 | 996.340,11 |
| EUR | DK0030485271 | BONO EURONEXT NV 0,13 2026-05-17 | 480.958,38 |
| EUR | XS2534985523 | BONO DNB BANK ASA 3,13 2027-09-21 | 495.655,12 |
| EUR | XS1981054221 | OBLIGACION COCA-COLA EURO PART 1,13 2029-04-12 | 467.585,83 |
| EUR | XS2575971994 | BONO ABN AMRO BANK 4,00 2028-01-16 | 509.834,59 |
| EUR | FR0014003MJ4 | OBLIGACION UNIBAIL-RODAMCO SE 0,75 2028-10-25 | 460.061,95 |
| EUR | XS2270397016 | OBLIGACION POSTE ITALIANE SPA 0,50 2028-12-10 | 458.138,73 |
| EUR | DE000LB2V7C3 | OBLIGACION LB BADEN-WUERTTEMBER 0,25 2028-07-21 | 453.164,12 |
| EUR | BE6344187966 | BONO BELFIUS BANK SA/NV 3,88 2028-06-12 | 616.013,98 |
| EUR | PTCGDDOM0036 | OBLIGACION CAIXA GENERAL DEPOSIT 5,75 2028-10-31 | 533.076,55 |
| EUR | XS2304340263 | OBLIGACION EQUINIX INC 0,25 2027-03-15 | 474.472,70 |
| EUR | FR0014007LL3 | OBLIGACION BPCE SA 0,50 2028-01-14 | 469.419,22 |
| EUR | FR001400XS05 | BONO CIE FINAN FONCIER 2,63 2030-03-05 | 495.434,50 |
| EUR | FR0013428943 | OBLIGACION LEGRAND, S.A. 0,63 2028-06-24 | 463.259,33 |
| EUR | FR0013384567 | OBLIGACION LA POSTE 1,45 2028-11-30 | 473.975,01 |
| EUR | FR0013349099 | OBLIGACION LA BANQUE POSTALE 2,00 2028-07-13 | 487.442,92 |
| EUR | XS2258389415 | OBLIGACION OP CORPORATE BANK PL 0,10 2027-11-16 | 449.831,11 |
| EUR | XS2003499386 | OBLIGACION NORDEA BANK ABP 0,38 2026-05-28 | 485.170,07 |
| EUR | XS2765559799 | BONO LINDE PLC 3,00 2028-02-14 | 506.140,48 |
| EUR | IT0005532574 | OBLIGACION CASSA DEPOSITI PREST 3,88 2029-02-13 | 1.027.665,34 |
| EUR | NL0012171458 | OBLIGACION PAISES BAJOS 0,75 2027-07-15 | 967.910,30 |
| EUR | NL0013332430 | OBLIGACION PAISES BAJOS 0,25 2029-07-15 | 923.966,75 |
| EUR | FR00140103L0 | BONO CREDIT MUTUEL HOME L 2,63 2030-06-06 | 396.695,30 |
| EUR | FR00140003P3 | OBLIGACION BANQUE FED CRED MUT 0,10 2027-10-08 | 468.653,88 |
| EUR | FR0014004750 | OBLIGACION BANQUE FED CRED MUT 0,25 2028-06-29 | 434.667,80 |
| EUR | FR001400DNU4 | BONO SOCIETE NATIONALE SN 3,13 2027-11-02 | 405.680,53 |



CLASE 8.^a

EUROS



OP4590635

| Divisa | ISIN | Descripción | Euros |
|---|--------------|--|----------------------|
| EUR | XS2305244241 | BONO LEASEPLAN CORP NV 0,25 2026-02-23 | 438.361,22 |
| EUR | XS2626691906 | BONO DE VOLKSBANK 4,63 2027-11-23 | 512.361,57 |
| EUR | XS2958382645 | BONO ACHMEA BANK NV 2,75 2027-12-10 | 501.268,93 |
| EUR | XS2384734542 | BONO NIBC BANK NV 0,25 2026-09-09 | 429.423,48 |
| EUR | FR001400BB83 | OBLIGACION BPIFRANCE SACA 2,13 2027-11-29 | 991.007,67 |
| EUR | FR001400WJ56 | BONO BPIFRANCE SACA 2,75 2029-02-25 | 1.001.017,98 |
| EUR | EU000A287074 | OBLIGACION EUROPEAN UNION 0,00 2028-06-02 | 884.447,04 |
| EUR | FR0014000UG9 | BONO CAISSE D'AMORT DET C 0,00 2026-02-25 | 941.244,06 |
| EUR | XS2528858033 | OBLIGACION NATWEST GROUP PLC 4,07 2028-09-06 | 514.124,72 |
| EUR | XS2797440638 | BONO BNG BANK NV 2,75 2029-04-05 | 504.193,59 |
| EUR | XS2579319513 | BONO SPAREBANK 1 SR BANK 3,75 2027-11-23 | 508.115,56 |
| EUR | FR001400N7G0 | BONO CDC IXIS 2,75 2029-02-25 | 1.004.304,66 |
| EUR | FR001400NC70 | BONO AYVENS SA 3,88 2028-01-24 | 514.422,47 |
| EUR | FR0013425147 | OBLIGACION MMS USA HOLDINGS 1,25 2028-06-13 | 473.689,18 |
| EUR | DE000A4DFUE3 | BONO AMPRION GMBH 3,00 2029-12-05 | 400.244,00 |
| TOTAL Cartera exterior- Valores representativos de deuda | | | 63.691.150,04 |
| EUR | NL0011821202 | ACCIONES ING GROEP NV | 340.365,76 |
| EUR | DE0008404005 | ACCIONES ALLIANZ SE | 431.893,00 |
| EUR | IT0005239360 | ACCIONES UNICREDIT SPA | 302.331,96 |
| EUR | IT0000072170 | ACCIONES FINCOBANK SPA | 142.945,80 |
| EUR | FR0000120628 | ACCIONES AXA SA | 306.954,24 |
| EUR | DE0008430026 | ACCIONES MUNICH RE | 211.387,20 |
| EUR | FR0000131104 | ACCIONES BNP PARIBAS SA | 174.991,14 |
| EUR | IT0000072618 | ACCIONES INTESA SANPAOLO SPA | 333.174,67 |
| EUR | IT0003128367 | ACCIONES ENEL SPA | 229.142,00 |
| EUR | BE0003565737 | ACCIONES KBC GROUP NV | 71.645,00 |
| EUR | DE0005557508 | ACCIONES DEUTSCHE TELEKOM | 260.972,10 |
| EUR | NL0000009082 | ACCIONES KONINKLIJKE KPN NV | 157.831,30 |
| GBP | GB0008706128 | ACCIONES LLOYDS BANKING GROUP | 288.370,21 |
| EUR | NL0013267909 | ACCIONES AKZO NOBEL NV | 120.176,00 |
| GBP | GB00BH4HKS39 | ACCIONES VODAFONE GROUP PLC | 185.487,70 |
| EUR | FI0009000681 | ACCIONES NOKIA OYJ | 176.164,35 |
| EUR | FR0000120644 | ACCIONES DANONE SA | 424.132,72 |
| EUR | FR0000131906 | ACCIONES RENAULT | 105.409,92 |
| EUR | FR0000130577 | ACCIONES PUBLICIS GROUPE | 160.136,34 |



OP4590636

CLASE 8.^a

| Divisa | ISIN | Descripción | Euros |
|--------|--------------|-------------------------------|------------|
| GBP | GB00BDR05C01 | ACCIONES NATIONAL GRID PLC | 281.518,45 |
| EUR | NL0010273215 | ACCIONES ASML HOLDING NV | 673.543,40 |
| EUR | NL0013654783 | ACCIONES PROSUS NV | 254.314,20 |
| GBP | ES0177542018 | ACCIONES INTERNATIONAL CONSOL | 108.438,97 |
| GBP | GB0005405286 | ACCIONES HSBC HOLDINGS | 391.764,47 |
| EUR | DE0007164600 | ACCIONES SAP SE | 412.116,30 |
| EUR | DE0006231004 | ACCIONES INFINEON | 289.275,91 |
| EUR | FR0000120073 | ACCIONES AIR LIQUIDE | 337.988,34 |
| EUR | FR0000121667 | ACCIONES ESSILORLUXOTTICA | 271.519,40 |
| EUR | NL0011794037 | ACCIONES KONINK AHOLD DELH NV | 126.334,01 |
| EUR | FR0000120578 | ACCIONES SANOFI | 370.668,32 |
| EUR | FR0014003TT8 | ACCIONES DASSAULT SYSTEMES SA | 96.718,88 |
| EUR | DE0005552004 | ACCIONES DEUTSCHE POST AG | 190.378,02 |
| GBP | IE0001827041 | ACCIONES CRH PUBLIC | 388.079,91 |
| GBP | GB00B5ZN1N88 | ACCIONES SEGRO PLC | 100.740,23 |
| EUR | DE0007236101 | ACCIONES SIEMENS | 492.170,70 |
| EUR | DE000SHL1006 | ACCIONES SIEMENS HEALTHINEERS | 223.881,28 |
| EUR | FR0000125007 | ACCIONES SAINT GOBAIN | 228.356,96 |
| EUR | FR0000125486 | ACCIONES VINCI SA | 315.491,40 |
| EUR | IT0005508921 | ACCIONES B.MONTE DEI PASCHI S | 98.941,81 |
| EUR | DE000A0LD6E6 | ACCIONES GERRESHEIMER AG | 20.216,14 |
| EUR | FR0000121147 | ACCIONES FAURECIA | 53.594,70 |
| EUR | DE000A1EWWW0 | ACCIONES ADIDAS AG | 136.085,25 |
| EUR | IT0004176001 | ACCIONES PRYSMIAN SPA | 358.217,86 |
| GBP | GB00BMJ6DW54 | ACCIONES INFORMA PLC | 179.945,16 |
| EUR | FR0000121972 | ACCIONES SCHNEIDER ELECTRIC S | 505.504,80 |
| EUR | FR0000120321 | ACCIONES L'OREAL SA | 344.970,60 |
| EUR | FR0006174348 | ACCIONES BUREAU VERITAS SA | 210.808,08 |
| EUR | DE0005810055 | ACCIONES DEUTSCHE BOERSE AG | 205.580,30 |
| EUR | IE0004906560 | ACCIONES KERRY GROUP PLC | 322.218,00 |
| EUR | DE000KGX8881 | ACCIONES KION GROUP AG | 36.240,75 |
| EUR | NL0006294274 | ACCIONES EURONEXT NV | 298.496,00 |
| EUR | IT0004965148 | ACCIONES MONCLER SPA | 105.995,60 |
| GBP | GB00B082RF11 | ACCIONES RENTOKIL INITIAL PLC | 104.202,78 |
| DKK | DK0061539921 | ACCIONES VESTAS WIND SYS | 233.552,55 |



OP4590637

CLASE 8.^a

| Divisa | ISIN | Descripción | Euros |
|--|--------------|--------------------------------------|----------------------|
| GBP | GB0005576813 | ACCIONES HOWDEN JOINERY GROUP | 77.617,17 |
| EUR | BE0003739530 | ACCIONES UCB SA | 418.743,00 |
| EUR | FR0000121485 | ACCIONES KERING | 68.929,00 |
| GBP | GB0009223206 | ACCIONES SMITH & NEPHEW | 252.688,47 |
| EUR | NL0011540547 | ACCIONES ABN AMRO GROUP NV | 99.915,66 |
| GBP | GB0007099541 | ACCIONES PRUDENTIAL PLC | 225.809,28 |
| GBP | GB00BTK05J60 | ACCIONES ANGLO AMERICAN PLC | 154.421,50 |
| EUR | NL0011872643 | ACCIONES ASR NEDERLAND NV | 132.212,22 |
| EUR | FR0010307819 | ACCIONES LEGRAND, S.A. | 256.663,25 |
| EUR | FR0000052292 | ACCIONES HERMES INTERNACIONAL | 174.004,00 |
| CHF | CH0418792922 | ACCIONES SIKA AG | 54.653,99 |
| GBP | GB00B0SWJX34 | ACCIONES LONDON ST EX GROUP | 72.442,63 |
| CHF | CH0432492467 | ACCIONES ALCON INC | 191.022,42 |
| GBP | GB00BVZK7T90 | ACCIONES UNILEVER PLC | 361.386,43 |
| EUR | FR0000125338 | ACCIONES CAP GEMINI | 142.819,00 |
| EUR | DE000ENER6Y0 | ACCIONES SIEMENS ENERGY AG | 109.202,80 |
| EUR | DE0008402215 | ACCIONES HANNOVER RUECK SE | 199.916,20 |
| GBP | GB0009465807 | ACCIONES WEIR GROUP PLC | 213.866,74 |
| EUR | FR001400AJ45 | ACCIONES MICHELIN (CGDE) | 140.559,15 |
| EUR | NL00150001Q9 | ACCIONES STELLANTIS NV | 92.471,81 |
| EUR | DE000DTR0CK8 | ACCIONES DAIMLER TRUCK HOLD | 155.699,04 |
| EUR | CH1216478797 | ACCIONES DSM-FIRMENICH AG | 127.137,24 |
| EUR | ES0127797019 | ACCIONES EDP RENOVAVEIS | 193.133,64 |
| EUR | LU1778762911 | ACCIONES SPOTIFY TECHNOLOGY | 46.053,60 |
| TOTAL Cartera exterior- Instrumentos de patrimonio | | | 17.152.749,18 |
| EUR | FR0014005XN8 | PARTICIPACIONES AMUNDI EURO LIQUIDIT | 4.521.462,85 |
| TOTAL Cartera exterior-Instituciones de Inversión colectiva | | | 4.521.462,85 |



CLASE 8.^a



OP4590638

Sabadell Inversión Ética y Solidaria, Fondo de Inversión

Informe de Gestión
correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2025

Entorno global y de los mercados de capitales

El año 2025 se ha caracterizado por una buena evolución de los activos de riesgo y por la continuidad de los recortes de los tipos de interés tanto por parte del Banco Central Europeo como por la Reserva Federal. El primer semestre arrancó con un tono positivo para la mayoría de las clases de activo, salvo la renta variable estadounidense, a pesar del escenario de volatilidad producido tras el anuncio de aranceles por parte de la administración Trump, la entrada en el mercado de DeepSeek y los paquetes de estímulo fiscal anunciados por Alemania y la Unión Europea. Estas noticias provocaron correcciones en abril. Desde entonces las principales bolsas han recuperado con fuerza, especialmente la estadounidense, apoyada también por la debilidad del dólar frente al resto de divisas de referencia. En el segundo semestre, las bolsas globales alcanzaron nuevos máximos y los mercados emergentes se aproximaron a los niveles de 2021. Todo ello se produjo a pesar de políticas comerciales relativamente poco convencionales por parte de Estados Unidos, particularmente en el frente comercial, lo cual llevó a un rendimiento positivo del oro como activo refugio, alcanzando máximos durante el periodo. La dinámica del mercado estuvo respaldada por la expectativa de un apoyo combinado de política monetaria y fiscal, la expectativa de que las inversiones en IA generarán rentabilidad, la continuidad de beneficios empresariales por encima de las previsiones y la expansión fiscal en Alemania. También hubo volatilidad debido al resurgimiento de las tensiones comerciales entre Estados Unidos y China, determinados eventos crediticios en Estados Unidos y el cierre temporal del gobierno estadounidense. En términos de política monetaria, el Banco Central Europeo realizó cuatro recortes de 25 puntos básicos cada uno, mientras que la Reserva Federal aplicó tres reducciones de 25 puntos básicos.

Mercados de renta fija

Durante el primer semestre, en cuanto a las políticas monetarias, el Banco Central Europeo bajó los tipos de interés en cuatro ocasiones para dejarlos en el 2% desde el 3%; mientras que en los Estados Unidos la Reserva Federal mantuvo los tipos de interés sin cambios en el 4,5% adoptando una postura de espera para evaluar el impacto de los aranceles en los precios. En el lado europeo, el banco central reconoció que su política monetaria se está volviendo menos restrictiva, aunque advirtiendo sobre el riesgo que los aranceles impuestos por parte de los Estados Unidos pueden suponer para el crecimiento económico. En el lado estadounidense, los tipos de interés en los plazos medios cayeron, mientras que en la euro zona se produjo un movimiento de empinamiento de la curva: los tipos de los plazos cortos cayeron y en los plazos intermedios y largos subieron. En el mercado de bonos corporativos, los diferenciales de crédito han estrechado durante el periodo. Durante la segunda mitad del año, el Banco Central Europeo mantuvo los tipos de interés sin cambios en el 2% manteniendo una postura de cautela ante la evolución económica. En los Estados Unidos, la Reserva Federal bajó los tipos de interés en tres ocasiones para dejarlos en el 3,75% desde el 4,50% apoyados por un mercado laboral en deterioro, pero con señales de estabilización. Durante el periodo, la incertidumbre fiscal, especialmente en Francia, afectó negativamente a los bonos soberanos provocando un aumento de los rendimientos. En el lado estadounidense, los tipos de interés en los plazos medios y cortos cayeron, mientras que en la euro zona los tipos de interés subieron. En el mercado de los bonos corporativos, los diferenciales de crédito han seguido estrechando.



CLASE 8.^a



OP4590639

Mercados de divisas

El dólar se depreció frente a las principales divisas de las economías desarrolladas durante 2025, con una caída del -9,4% en el Dollar Index. El dólar estadounidense registró un primer semestre del año negativo, cotizando la incertidumbre de las políticas comerciales y el impacto que puedan tener en el crecimiento económico, así como la preocupación por los posibles incrementos del déficit fiscal y el posterior incremento de deuda como consecuencia de las políticas económicas de la administración Trump. Tras el movimiento de salida de los inversores de los activos denominados en dólares, el Dollar Index cayó un -10,7% en el primer semestre del año, concentrando su mayor caída en el mes de abril (-4,5%). En la segunda mitad del año, el dólar estadounidense registró un semestre positivo debido al recorte de tipos de interés por parte de la Reserva Federal con una subida del Dollar Index del +1,5% en el periodo. El euro tuvo un año positivo apreciándose frente a las principales divisas de referencia.

Mercados emergentes

Los mercados emergentes de renta variable terminaron el año 2025 con una subida del +30,6% en dólares, a pesar de la corrección registrada al inicio del segundo trimestre del año. Tras un mes de abril con gran volatilidad tras el "Día de la liberación" en el que Donald Trump anunció una serie de políticas arancelarias a nivel global, los activos de los mercados emergentes subieron en medio de mejores datos económicos, una mejora de las expectativas de acuerdos comerciales y una extensión temporal de los aranceles por parte de la administración estadounidense. Los fundamentos económicos siguieron siendo favorables para los países emergentes en términos generales durante el primer semestre del año, sustentados por la flexibilidad mantenida mediante estímulos monetarios y/o fiscales para compensar cualquier posible impacto arancelario. Durante la segunda mitad del año, el comportamiento positivo de los mercados emergentes se consolidó debido a unos datos de exportaciones y consumo interno sólidos, expectativas de crecimiento económico más favorables y la debilidad del dólar estadounidense. Además, los recortes en los tipos de interés por parte de la Reserva Federal favorecieron el apetito por los activos con mayor crecimiento fuera de los mercados desarrollados.

Mercados de renta variable

En términos generales, los mercados de renta variable globales han tenido un comportamiento positivo en 2025, con las bolsas europeas registrando rentabilidades superiores a la bolsa estadounidense. Durante el primer semestre del año, en el lado europeo, las valoraciones relativamente reducidas, los anuncios de medidas de estímulo fiscal tanto por parte de Alemania como por el conjunto de Europa y un entorno de tipos de interés a la baja, impulsaron las principales bolsas europeas. Por otro lado, los mercados de renta variable en los Estados Unidos se vieron beneficiados por el buen comportamiento de las grandes compañías tecnológicas, así como por aquellos sectores que resultaron beneficiados por la depreciación del dólar. Durante la segunda mitad del año, las bolsas en los Estados Unidos fueron impulsadas por unos resultados corporativos sólidos, las inversiones en IA y la reducción de los tipos de interés por parte de la Reserva Federal. Europa también registró un semestre positivo debido a unos resultados corporativos sólidos y una disminución de la inflación. En los Estados Unidos, el S&P 500 subió un +16,4% en el año; mientras que el Nasdaq Composite destacó con una rentabilidad del +20,4% (ambos en dólares estadounidenses). En Europa, el MSCI Europe terminó el año con una subida del +16,34% en euros. Por países, en términos generales cerraron el año en positivo, donde cabe destacar la evolución del IBEX 35 con una rentabilidad del +49,3%, el FTSE italiano subiendo un +31,5% y el DAX alemán con subidas del +23% durante el año (en todos los casos en euros).



CLASE 8.^a
FUNDICION



OP4590640

Perspectivas para 2026

Pensamos que los datos macroeconómicos de Estados Unidos son mixtos con el mercado laboral deteriorándose, aunque el ritmo se está estabilizando. La Reserva Federal está flexibilizando la política monetaria. En Europa el consumo está contenido, aunque la inflación está disminuyendo. Estos factores combinados con una fuerte liquidez y condiciones crediticias favorables en los mercados, compensan en cierta medida los riesgos que plantean las altas valoraciones. En renta fija, en términos de duración el posicionamiento es de cautela en Estados Unidos y ligeramente positivo en Europa y Reino Unido. En el lado del crédito, mantenemos una visión positiva en el segmento de grado de inversión en Europa. En cuanto a las bolsas, nuestra visión es constructiva en Europa, especialmente en compañías de pequeña y mediana capitalización, y en Japón. En Estados Unidos, favorecemos el segmento de valor frente a áreas con valoraciones más elevadas.

Situación del Fondo, evolución de los negocios (mercados) y evolución previsible

El Fondo invierte combinando una posición predominante en bonos denominados en euros, con una inversión en acciones de compañías que superen los criterios éticos, principalmente cotizadas en las bolsas europeas y que ofrecen a la vez una gran capitalización bursátil y las mejores perspectivas de revalorización. La cartera del Fondo está normalmente invertida alrededor de un 20% en renta variable, aunque esta proporción se gestiona activamente situándola por encima o por debajo de este nivel en función de las expectativas de subida de las bolsas.

Durante el año el Fondo ha gestionado activamente su duración financiera con el objetivo de aprovechar los movimientos de las curvas de los tipos de interés de la zona euro. En este sentido, el Fondo ha mantenido la duración financiera por encima de su nivel objetivo. Por otro lado, se han realizado operaciones de compra y venta de deuda pública, así como de crédito corporativo y financiero, comprando varias emisiones con calificación verde y social.

La gestión de la cartera de acciones ha priorizado la presencia en los sectores financiero e industrial, en detrimento de los sectores inmobiliario y energía. Durante el año, el Fondo ha incrementado sus posiciones en los sectores financiero, industrial y utilities, reduciéndolas en los sectores energía, consumo discrecional y farmacéutico. A lo largo del año la exposición a los mercados de renta variable se ha situado entre el 15% y el 23%.

La revalorización acumulada del Fondo en el año 2025 ha sido de +4,16%.

El valor liquidativo de la participación de la Clase Base al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 asciende a 1.389,5009 y 1.334,0412 euros, respectivamente. Adicionalmente, el patrimonio de la Clase Base a 31 de diciembre de 2025 es de 25.884.258,35 euros (24.544.669,92 euros a 31 de diciembre de 2024).

El valor liquidativo de la participación de la Clase Plus al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 asciende a 1.491,2498 y 1.422,4506 euros, respectivamente. Adicionalmente, el patrimonio de la Clase Plus a 31 de diciembre de 2025 es de 43.328.968,90 euros (38.971.677,14 euros a 31 de diciembre de 2024).

El valor liquidativo de la participación de la Clase Premier al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 asciende a 1.510,0952 y 1.438,2671 euros, respectivamente. Adicionalmente, el patrimonio de la Clase Premier a 31 de diciembre de 2025 es de 18.732.725,39 euros (16.960.153,43 euros a 31 de diciembre de 2024).

El valor liquidativo de la participación de la Clase Cartera al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 asciende a 1.519,4512 y 1.445,7314 euros, respectivamente. Adicionalmente, el patrimonio de la Clase Cartera a 31 de diciembre de 2025 es de 443.293,94 euros (421.786,48 euros a 31 de diciembre de 2024).

El valor liquidativo de la participación de la Clase PYME al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 asciende a 1.427,0652 y 1.367,3679 euros, respectivamente. Adicionalmente, el patrimonio de la Clase PYME a 31 de diciembre de 2025 es de 2.509.706,40 euros (2.217.365,35 euros a 31 de diciembre de 2024).

El valor liquidativo de la participación de la Clase Empresa al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 asciende a 1.491,3063 y 1.422,5046 euros, respectivamente. Adicionalmente, el patrimonio de la Clase Empresa a 31 de diciembre de 2025 es de 3.293.840,93 euros (3.964.712,61 euros a 31 de diciembre de 2024).



CLASE 8.^a
CORREO



OP4590641

Uso de instrumentos financieros por el Fondo

De acuerdo con lo establecido en el artículo 50, apartado 2, del Reglamento Delegado (UE) 2022/1288 de la Comisión, de 6 de abril de 2022, por el que se completa el Reglamento (UE) 2019/2088 del Parlamento Europeo y del Consejo, la información sobre las características medioambientales o sociales promovidas por el producto financiero está disponible en un anexo del presente informe anual.

Acontecimientos importantes ocurridos después del cierre del ejercicio 2025

Nada que reseñar distinto de lo comentado en la Memoria.

Investigación y desarrollo y Medio Ambiente

El Fondo no ha desarrollado ninguna actividad en materia de investigación y desarrollo durante el ejercicio 2025.

Adquisición de acciones propias

No aplicable.

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales

Nada que reseñar distinto de lo comentado en la Memoria (véase Nota 7).

SABADELL INVERSIÓN ÉTICA Y SOLIDARIA, F.I.

Nº registro CNMV: 2.871

Fecha de registro: 09/12/2003

Gestora: SABADELL ASSET MANAGEMENT, S.A., S.G.I.I.C. SOCIEDAD UNIPERSONAL

Depositario: BNP PARIBAS, S.A. - SUCURSAL EN ESPAÑA

Grupo Gestora: CREDIT AGRICOLE

Grupo Depositario: BNP PARIBAS

Auditor: DELOITTE, S.L.

Rating del depositario: A+ (Standard & Poor's)

Existe a disposición de los partícipes un informe completo, que contiene el detalle de la cartera de inversiones y que puede solicitarse gratuitamente en el domicilio de la Sociedad Gestora, o mediante correo electrónico en SabadellAssetManagement@sabadellassetmanagement.com, pudiendo ser consultados en los Registros de la CNMV, y por medios telemáticos en www.sabadellassetmanagement.com.

La Entidad Gestora atenderá las consultas de los clientes, relacionadas con las IIC gestionadas en:

- Dirección: Paseo de la Castellana, 1 - 28046 Madrid. Teléfono: 936 410 160
- Correo electrónico: SabadellAssetManagement@sabadellassetmanagement.com

Asimismo cuenta con un departamento o servicio de atención al cliente encargado de resolver las quejas y reclamaciones. La CNMV también pone a su disposición la Oficina de Atención al Inversor (902 149 200, e-mail: inversores@cnmv.es).

INFORMACIÓN DEL FONDO

1. Política de inversión y divisa de denominación

CATEGORÍA

Vocación Inversora: Renta Fija Mixta Euro. Perfil de Riesgo: 2, en una escala del 1 al 7.

DESCRIPCIÓN GENERAL

El Fondo invierte combinando una posición predominante en bonos denominados en euros, con una presencia activa en acciones de compañías que superen los criterios éticos, principalmente cotizadas en las bolsas europeas y que ofrecen a la vez una gran capitalización bursátil y las mejores perspectivas de revalorización. La cartera del Fondo está normalmente invertida alrededor de un 20% en renta variable, aunque esta proporción se gestiona activamente situándola por encima o por debajo de este nivel en función de las expectativas de subida de las bolsas. Este Fondo puede no ser adecuado para inversores que prevean retirar su dinero en un plazo de menos de 4 años.

OPERATIVA EN INSTRUMENTOS DERIVADOS

La IIC ha realizado operaciones en instrumentos derivados con la finalidad de inversión para gestionar de un modo más eficaz la cartera. La metodología aplicada para calcular la exposición total al riesgo de mercado es el método de compromiso. Una información más detallada sobre la política de inversión del Fondo se puede encontrar en su folleto informativo.

DIVISA DE DENOMINACIÓN

EUR.

Sabadell Asset Management a company of Amundi

2. Datos económicos

2.1. Datos generales

Cuando no exista información disponible las correspondientes celdas aparecerán en blanco.

| Clase | N.º de participaciones | | N.º de partícipes | | Divisa | Beneficios brutos distribuidos por participación | | Inversión mínima |
|---------|------------------------|------------------|-------------------|------------------|--------|--|------------------|------------------|
| | Periodo actual | Periodo anterior | Periodo actual | Periodo anterior | | Periodo actual | Periodo anterior | |
| BASE | 18.628,46 | 17.762,77 | 1.117 | 1.061 | EUR | | | 200 |
| CARTERA | 291,75 | 328,09 | 1 | 2 | EUR | | | 0 |
| EMPRESA | 2.208,70 | 2.203,26 | 6 | 6 | EUR | | | 500.000 |
| PLUS | 29.055,47 | 28.106,92 | 207 | 207 | EUR | | | 100.000 |
| PREMIER | 12.405,00 | 11.733,32 | 11 | 11 | EUR | | | 1.000.000 |
| PYME | 1.758,65 | 1.825,66 | 50 | 54 | EUR | | | 10.000 |

PATRIMONIO A FINAL DEL PERIODO (EN MILES DE EUROS)

| Clase | Divisa | Periodo del informe | 2024 | 2023 | 2022 |
|---------|--------|---------------------|--------|--------|--------|
| BASE | EUR | 25.884 | 24.545 | 12.662 | 13.108 |
| CARTERA | EUR | 443 | 422 | 965 | 1.194 |
| EMPRESA | EUR | 3.294 | 3.965 | 4.312 | 5.510 |
| PLUS | EUR | 43.329 | 38.972 | 41.822 | 50.951 |
| PREMIER | EUR | 18.733 | 16.960 | 14.729 | 13.934 |
| PYME | EUR | 2.510 | 2.217 | 1.580 | 1.782 |

VALOR LIQUIDATIVO DE LA PARTICIPACIÓN

| Clase | Divisa | Periodo del informe | 2024 | 2023 | 2022 |
|---------|--------|---------------------|------------|------------|------------|
| BASE | EUR | 1.389,5008 | 1.334,0412 | 1.294,4719 | 1.228,9996 |
| CARTERA | EUR | 1.519,4511 | 1.445,7313 | 1.388,8351 | 1.303,5082 |
| EMPRESA | EUR | 1.491,3063 | 1.422,5046 | 1.369,9431 | 1.288,9960 |
| PLUS | EUR | 1.491,2498 | 1.422,4506 | 1.369,8911 | 1.288,9472 |
| PREMIER | EUR | 1.510,0952 | 1.438,2671 | 1.383,0465 | 1.299,3742 |
| PYME | EUR | 1.427,0652 | 1.367,3679 | 1.323,3336 | 1.252,0100 |

El valor liquidativo y, por tanto, su rentabilidad no recogen el efecto derivado del cargo individual al partícipe de la comisión de gestión sobre resultados.

SABADELL INVERSIÓN ÉTICA Y SOLIDARIA, F.I.

| Clase | Comisión de gestión % efectivamente cobrado | | | | | | Base de cálculo | Sistema de imputación |
|---------|--|--------------|-----------|--------------|--------------|-------|-----------------|-----------------------|
| | Periodo | | Acumulada | | | | | |
| | s/patrimonio | s/resultados | Total | s/patrimonio | s/resultados | Total | | |
| BASE | 0,81 | 0,00 | 0,81 | 1,60 | 0,00 | 1,60 | Patrimonio | |
| CARTERA | 0,35 | 0,00 | 0,35 | 0,70 | 0,00 | 0,70 | Patrimonio | |
| EMPRESA | 0,48 | 0,00 | 0,48 | 0,95 | 0,00 | 0,95 | Patrimonio | |
| PLUS | 0,48 | 0,00 | 0,48 | 0,95 | 0,00 | 0,95 | Patrimonio | |
| PREMIER | 0,40 | 0,00 | 0,40 | 0,80 | 0,00 | 0,80 | Patrimonio | |
| PYME | 0,71 | 0,00 | 0,71 | 1,40 | 0,00 | 1,40 | Patrimonio | |

| Clase | Comisión de depositario % efectivamente cobrado | | | | Base de cálculo |
|---------|--|--------------|-----------|--------------|-----------------|
| | Periodo | | Acumulada | | |
| | s/patrimonio | s/resultados | Total | s/patrimonio | |
| BASE | 0,05 | | 0,10 | | Patrimonio |
| CARTERA | 0,05 | | 0,10 | | Patrimonio |
| EMPRESA | 0,05 | | 0,10 | | Patrimonio |
| PLUS | 0,05 | | 0,10 | | Patrimonio |
| PREMIER | 0,05 | | 0,10 | | Patrimonio |
| PYME | 0,05 | | 0,10 | | Patrimonio |

El valor liquidativo y, por tanto, su rentabilidad no recogen el efecto derivado del cargo individual al partícipe de la comisión de gestión sobre resultados.

| | Periodo actual | Periodo anterior | Año actual | Año t-1 |
|--|----------------|------------------|------------|---------|
| Índice de rotación de la cartera | 0,24 | 0,25 | 0,50 | 1,03 |
| Rentabilidad media de la liquidez (% anualizado) | 1,30 | 1,68 | 1,49 | 2,47 |

2.2. Comportamiento

Cuando no exista información disponible la correspondientes celdas aparecerán en blanco.

A. Individual. CLASE BASE

RENTABILIDAD (% SIN ANUALIZAR)

| Acumulado año t-actual | Trimestral | | | | Anual | | | |
|------------------------|------------------|--------|--------|--------|---------|---------|---------|---------|
| | Último trim. (0) | Trim-1 | Trim-2 | Trim-3 | Año t-1 | Año t-2 | Año t-3 | Año t-5 |
| 4,16 | 0,90 | 0,77 | 1,43 | 1,00 | 3,06 | 5,33 | -7,89 | 2,02 |

El valor liquidativo y, por tanto, su rentabilidad no recogen el efecto derivado del cargo individual al partícipe de la comisión de gestión sobre resultados.

| Rentabilidades extremas (i) | Trimestre actual | | Último año | | Últimos 3 años | |
|-----------------------------|------------------|------------|------------|------------|----------------|------------|
| | % | Fecha | % | Fecha | % | Fecha |
| Rentabilidad mínima (%) | -0,35 | 18/11/2025 | -0,78 | 07/04/2025 | -0,92 | 15/12/2022 |
| Rentabilidad máxima (%) | 0,29 | 10/11/2025 | 0,76 | 10/04/2025 | 0,93 | 10/11/2022 |

(i) Sólo se informa para las clases con una antigüedad mínima del periodo solicitado y siempre que no se haya modificado su vocación inversora, en caso contrario se informa "N.A."

Se refiere a las rentabilidades máximas y mínimas entre dos valores liquidativos consecutivos.

La periodicidad de cálculo del valor liquidativo es diaria.

Recuerde que rentabilidades pasadas no presuponen rentabilidades futuras. Sólo se informa si se ha mantenido una política de inversión homogénea en el periodo.

MEDIDAS DE RIESGO (%)

| Acumulado año t-actual | Trimestral | | | | Anual | | | |
|------------------------|------------------|--------|--------|--------|---------|---------|---------|---------|
| | Último trim. (0) | Trim-1 | Trim-2 | Trim-3 | Año t-1 | Año t-2 | Año t-3 | Año t-5 |
| Volatilidad (ii) de: | | | | | | | | |
| Valor liquidativo | 3,04 | 2,28 | 2,48 | 4,17 | 2,95 | 2,65 | 2,73 | 4,52 |
| IBEX-35 | 16,21 | 11,58 | 12,59 | 23,89 | 14,53 | 13,27 | 13,96 | 19,45 |
| Letra Tesoro 1 año | 0,33 | 0,20 | 0,22 | 0,41 | 0,43 | 0,63 | 1,01 | 1,51 |
| VaR histórico (iii) | 2,41 | 2,41 | 2,41 | 2,41 | 2,67 | 2,67 | 2,67 | 2,47 |

(ii) Volatilidad histórica: Indica el riesgo de un valor en un periodo, a mayor volatilidad mayor riesgo. A modo comparativo se ofrece la volatilidad de distintas referencias. Sólo se puede informar de la volatilidad para los periodos con política de inversión homogénea.

(iii) VaR histórico: Indica lo máximo que se puede perder, con un nivel de confianza del 99%, en el plazo de 1 mes, si se repitiese el comportamiento de la IIC de los últimos 5 años. El dato es a finales del periodo de referencia.

RATIO DE GASTOS (% S/PATRIMONIO MEDIO)

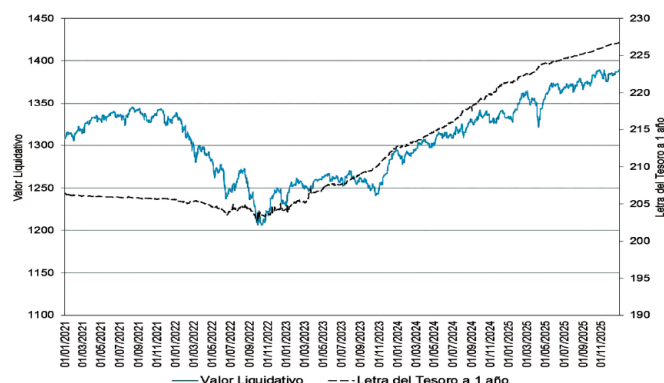
| Acumulado año t-actual | Trimestral | | | | Anual | | | |
|------------------------|------------------|--------|--------|--------|---------|---------|---------|---------|
| | Último trim. (0) | Trim-1 | Trim-2 | Trim-3 | Año t-1 | Año t-2 | Año t-3 | Año t-5 |
| 1,72 | 0,43 | 0,43 | 0,43 | 0,43 | 1,80 | 1,96 | 1,96 | 1,98 |

Incluye todos los gastos directos soportados en el periodo de referencia: comisión de gestión sobre patrimonio, comisión de depositario, auditoría, servicios bancarios (salvo gastos de financiación) y resto de gastos de gestión corriente, en términos de porcentaje sobre patrimonio medio del periodo. En el caso de fondos/compartimentos que invierten más de un 10% de su patrimonio en otras IIC se incluyen también los gastos soportados indirectamente, derivados de esas inversiones que incluyen las comisiones de suscripción y de reembolso. Este ratio no incluye la comisión de gestión sobre resultados ni los costes de transacción por la compraventa de valores.

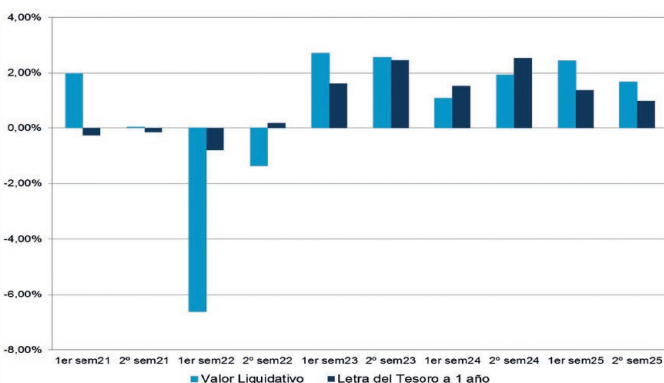
En el caso de inversiones en IIC que no calculan su ratio de gastos, éste se ha estimado para incorporarlo en el ratio de gastos sintético.

Sabadell Asset Management a company of Amundi

EVOLUCIÓN DEL VALOR LIQUIDATIVO ÚLTIMOS 5 AÑOS



RENTABILIDAD SEMESTRAL DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS



A. Individual. CLASE CARTERA

RENTABILIDAD (% SIN ANUALIZAR)

| Acumulado año t-actual | Trimestral | | | | Anual | | | |
|------------------------|------------------|--------|--------|--------|---------|---------|---------|---------|
| | Último trim. (0) | Trim-1 | Trim-2 | Trim-3 | Año t-1 | Año t-2 | Año t-3 | Año t-5 |
| 5,10 | 1,13 | 1,00 | 1,66 | 1,22 | 4,10 | 6,55 | -6,82 | 3,19 |

El valor liquidativo y, por tanto, su rentabilidad no recogen el efecto derivado del cargo individual al partícipe de la comisión de gestión sobre resultados.

| Rentabilidades extremas (i) | Trimestre actual | | Último año | | Últimos 3 años | |
|-----------------------------|------------------|------------|------------|------------|----------------|------------|
| | % | Fecha | % | Fecha | % | Fecha |
| Rentabilidad mínima (%) | -0,35 | 18/11/2025 | -0,78 | 07/04/2025 | -0,92 | 15/12/2022 |
| Rentabilidad máxima (%) | 0,29 | 10/11/2025 | 0,76 | 10/04/2025 | 0,93 | 10/11/2022 |

(i) Sólo se informa para las clases con una antigüedad mínima del periodo solicitado y siempre que no se haya modificado su vocación inversora, en caso contrario se informa "N.A."

Se refiere a las rentabilidades máximas y mínimas entre dos valores liquidativos consecutivos.

La periodicidad de cálculo del valor liquidativo es diaria.

Recuerde que rentabilidades pasadas no presuponen rentabilidades futuras. Sólo se informa si se ha mantenido una política de inversión homogénea en el periodo.

MEDIDAS DE RIESGO (%)

| Acumulado año t-actual | Trimestral | | | | Anual | | | |
|------------------------|------------------|--------|--------|--------|---------|---------|---------|---------|
| | Último trim. (0) | Trim-1 | Trim-2 | Trim-3 | Año t-1 | Año t-2 | Año t-3 | Año t-5 |
| Volatilidad (ii) de: | | | | | | | | |
| Valor liquidativo | 3,04 | 2,28 | 2,48 | 4,17 | 2,95 | 2,65 | 2,73 | 4,52 |
| IBEX-35 | 16,21 | 11,58 | 12,59 | 23,89 | 14,53 | 13,27 | 13,96 | 19,45 |
| Letra Tesoro 1 año | 0,33 | 0,20 | 0,22 | 0,41 | 0,43 | 0,63 | 1,01 | 1,51 |
| VaR histórico (iii) | 2,32 | 2,32 | 2,32 | 2,32 | 2,43 | 2,57 | 2,57 | 2,38 |

(ii) Volatilidad histórica: Indica el riesgo de un valor en un periodo, a mayor volatilidad mayor riesgo. A modo comparativo se ofrece la volatilidad de distintas referencias. Sólo se puede informar de la volatilidad para los periodos con política de inversión homogénea.

(iii) VaR histórico: Indica lo máximo que se puede perder, con un nivel de confianza del 99%, en el plazo de 1 mes, si se repitiese el comportamiento de la IIC de los últimos 5 años. El dato es a finales del periodo de referencia.

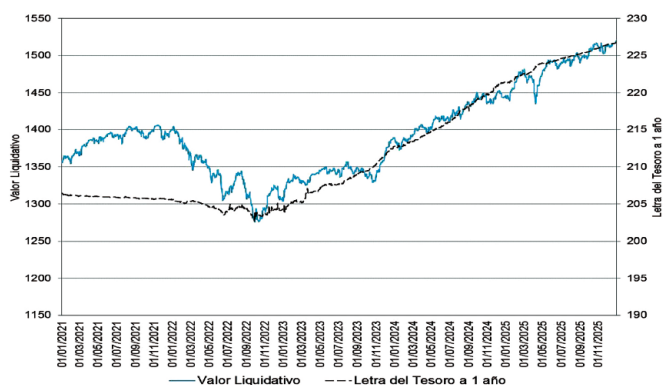
RATIO DE GASTOS (% S/PATRIMONIO MEDIO)

| Acumulado año t-actual | Trimestral | | | | Anual | | | |
|------------------------|------------------|--------|--------|--------|---------|---------|---------|---------|
| | Último trim. (0) | Trim-1 | Trim-2 | Trim-3 | Año t-1 | Año t-2 | Año t-3 | Año t-5 |
| 0,82 | 0,21 | 0,21 | 0,20 | 0,20 | 0,82 | 0,81 | 0,81 | 0,83 |

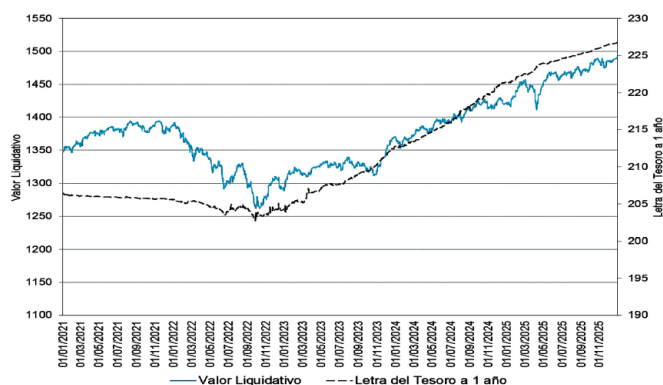
Incluye todos los gastos directos soportados en el periodo de referencia: comisión de gestión sobre patrimonio, comisión de depositario, auditoría, servicios bancarios (salvo gastos de financiación) y resto de gastos de gestión corriente, en términos de porcentaje sobre patrimonio medio del periodo. En el caso de fondos/compartimentos que invierten más de un 10% de su patrimonio en otras IIC se incluyen también los gastos soportados indirectamente, derivados de esas inversiones que incluyen las comisiones de suscripción y de reembolso. Este ratio no incluye la comisión de gestión sobre resultados ni los costes de transacción por la compraventa de valores.

En el caso de inversiones en IIC que no calculan su ratio de gastos, éste se ha estimado para incorporarlo en el ratio de gastos sintético.

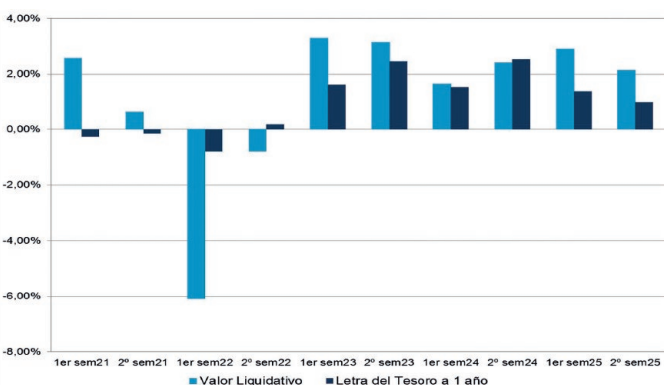
EVOLUCIÓN DEL VALOR LIQUIDATIVO ÚLTIMOS 5 AÑOS



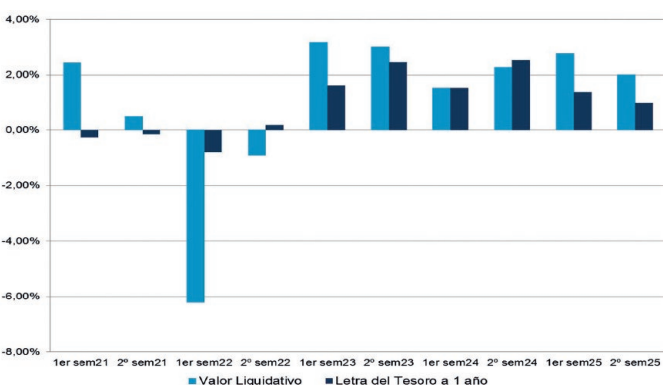
EVOLUCIÓN DEL VALOR LIQUIDATIVO ÚLTIMOS 5 AÑOS



RENTABILIDAD SEMESTRAL DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS



RENTABILIDAD SEMESTRAL DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS



A. Individual. CLASE EMPRESA

RENTABILIDAD (% SIN ANUALIZAR)

| Acumulado año t-actual | Trimestral | | | Anual | | | | |
|------------------------|------------------|--------|--------|--------|---------|---------|---------|---------|
| | Último trim. (0) | Trim-1 | Trim-2 | Trim-3 | Año t-1 | Año t-2 | Año t-3 | Año t-5 |
| 4,84 | 1,06 | 0,94 | 1,60 | 1,16 | 3,84 | 6,28 | -7,06 | 2,94 |

El valor liquidativo y, por tanto, su rentabilidad no recogen el efecto derivado del cargo individual al participar de la comisión de gestión sobre resultados.

| Rentabilidades extremas (i) | Trimestre actual | | Último año | | Últimos 3 años | |
|-----------------------------|------------------|------------|------------|------------|----------------|------------|
| | % | Fecha | % | Fecha | % | Fecha |
| Rentabilidad mínima (%) | -0,35 | 18/11/2025 | -0,78 | 07/04/2025 | -0,92 | 15/12/2022 |
| Rentabilidad máxima (%) | 0,29 | 10/11/2025 | 0,76 | 10/04/2025 | 0,93 | 10/11/2022 |

(i) Sólo se informa para las clases con una antigüedad mínima del periodo solicitado y siempre que no se haya modificado su vocación inversora, en caso contrario se informa "N.A".

Se refiere a las rentabilidades máximas y mínimas entre dos valores liquidativos consecutivos.

La periodicidad de cálculo del valor liquidativo es diaria.

Recuerde que rentabilidades pasadas no presuponen rentabilidades futuras. Sólo se informa si se ha mantenido una política de inversión homogénea en el periodo.

MEDIDAS DE RIESGO (%)

| Acumulado año t-actual | Trimestral | | | Anual | | | | | |
|------------------------|------------------|--------|--------|--------|---------|---------|---------|---------|-------|
| | Último trim. (0) | Trim-1 | Trim-2 | Trim-3 | Año t-1 | Año t-2 | Año t-3 | Año t-5 | |
| Volatilidad (ii) de: | | | | | | | | | |
| Valor liquidativo | 3,04 | 2,28 | 2,48 | 4,17 | 2,95 | 2,65 | 2,73 | 4,52 | 4,90 |
| IBEX-35 | 16,21 | 11,58 | 12,59 | 23,89 | 14,53 | 13,27 | 13,96 | 19,45 | 16,25 |
| Letra Tesoro 1 año | 0,33 | 0,20 | 0,22 | 0,41 | 0,43 | 0,63 | 1,01 | 1,51 | 0,28 |
| VaR histórico (iii) | 2,34 | 2,34 | 2,34 | 2,34 | 2,34 | 2,59 | 2,59 | 2,59 | 2,40 |

(ii) Volatilidad histórica: Indica el riesgo de un valor en un periodo, a mayor volatilidad mayor riesgo. A modo comparativo se ofrece la volatilidad de distintas referencias. Sólo se puede informar de la volatilidad para los periodos con política de inversión homogénea.

(iii) VaR histórico: Indica lo máximo que se puede perder, con un nivel de confianza del 99%, en el plazo de 1 mes, si se repitiese el comportamiento de la IIC de los últimos 5 años. El dato es a finales del periodo de referencia.

RATIO DE GASTOS (% S/PATRIMONIO MEDIO)

| Acumulado año t-actual | Trimestral | | | Anual | | | | |
|------------------------|------------------|--------|--------|--------|---------|---------|---------|---------|
| | Último trim. (0) | Trim-1 | Trim-2 | Trim-3 | Año t-1 | Año t-2 | Año t-3 | Año t-5 |
| 1,07 | 0,27 | 0,27 | 0,27 | 0,27 | 1,07 | 1,06 | 1,06 | 1,08 |

Incluye todos los gastos directos soportados en el periodo de referencia: comisión de gestión sobre patrimonio, comisión de depositario, auditoría, servicios bancarios (salvo gastos de financiación) y resto de gastos de gestión corriente, en términos de porcentaje sobre patrimonio medio del periodo. En el caso de fondos/compartimentos que invierten más de un 10% de su patrimonio en otras IIC se incluyen también los gastos soportados indirectamente, derivados de esas inversiones que incluyen las comisiones de suscripción y de reembolso. Este ratio no incluye la comisión de gestión sobre resultados ni los costes de transacción por la compraventa de valores.

En el caso de inversiones en IIC que no calculan su ratio de gastos, éste se ha estimado para incorporarlo en el ratio de gastos sintético.

A. Individual. CLASE PLUS

RENTABILIDAD (% SIN ANUALIZAR)

| Acumulado año t-actual | Trimestral | | | Anual | | | | |
|------------------------|------------------|--------|--------|--------|---------|---------|---------|---------|
| | Último trim. (0) | Trim-1 | Trim-2 | Trim-3 | Año t-1 | Año t-2 | Año t-3 | Año t-5 |
| 4,84 | 1,06 | 0,94 | 1,60 | 1,16 | 3,84 | 6,28 | -7,06 | 2,94 |

El valor liquidativo y, por tanto, su rentabilidad no recogen el efecto derivado del cargo individual al participar de la comisión de gestión sobre resultados.

| Rentabilidades extremas (i) | Trimestre actual | | Último año | | Últimos 3 años | |
|-----------------------------|------------------|------------|------------|------------|----------------|------------|
| | % | Fecha | % | Fecha | % | Fecha |
| Rentabilidad mínima (%) | -0,35 | 18/11/2025 | -0,78 | 07/04/2025 | -0,92 | 15/12/2022 |
| Rentabilidad máxima (%) | 0,29 | 10/11/2025 | 0,76 | 10/04/2025 | 0,93 | 10/11/2022 |

(i) Sólo se informa para las clases con una antigüedad mínima del periodo solicitado y siempre que no se haya modificado su vocación inversora, en caso contrario se informa "N.A".

Se refiere a las rentabilidades máximas y mínimas entre dos valores liquidativos consecutivos.

La periodicidad de cálculo del valor liquidativo es diaria.

Recuerde que rentabilidades pasadas no presuponen rentabilidades futuras. Sólo se informa si se ha mantenido una política de inversión homogénea en el periodo.

MEDIDAS DE RIESGO (%)

| Acumulado año t-actual | Trimestral | | | Anual | | | | | |
|------------------------|------------------|--------|--------|--------|---------|---------|---------|---------|-------|
| | Último trim. (0) | Trim-1 | Trim-2 | Trim-3 | Año t-1 | Año t-2 | Año t-3 | Año t-5 | |
| Volatilidad (ii) de: | | | | | | | | | |
| Valor liquidativo | 3,04 | 2,28 | 2,48 | 4,17 | 2,95 | 2,65 | 2,73 | 4,52 | 4,90 |
| IBEX-35 | 16,21 | 11,58 | 12,59 | 23,89 | 14,53 | 13,27 | 13,96 | 19,45 | 16,25 |
| Letra Tesoro 1 año | 0,33 | 0,20 | 0,22 | 0,41 | 0,43 | 0,63 | 1,01 | 1,51 | 0,28 |
| VaR histórico (iii) | 2,34 | 2,34 | 2,34 | 2,34 | 2,34 | 2,59 | 2,59 | 2,59 | 2,40 |

(ii) Volatilidad histórica: Indica el riesgo de un valor en un periodo, a mayor volatilidad mayor riesgo. A modo comparativo se ofrece la volatilidad de distintas referencias. Sólo se puede informar de la volatilidad para los periodos con política de inversión homogénea.

(iii) VaR histórico: Indica lo máximo que se puede perder, con un nivel de confianza del 99%, en el plazo de 1 mes, si se repitiese el comportamiento de la IIC de los últimos 5 años. El dato es a finales del periodo de referencia.

RATIO DE GASTOS (% S/PATRIMONIO MEDIO)

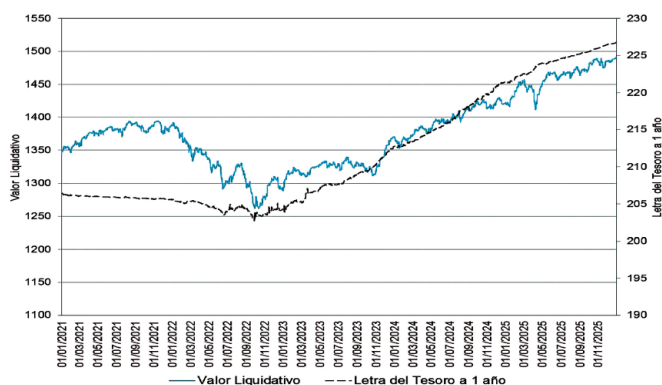
| Acumulado año t-actual | Trimestral | | | Anual | | | | |
|------------------------|------------------|--------|--------|--------|---------|---------|---------|---------|
| | Último trim. (0) | Trim-1 | Trim-2 | Trim-3 | Año t-1 | Año t-2 | Año t-3 | Año t-5 |
| 1,07 | 0,27 | 0,27 | 0,27 | 0,27 | 1,07 | 1,06 | 1,06 | 1,08 |

Incluye todos los gastos directos soportados en el periodo de referencia: comisión de gestión sobre patrimonio, comisión de depositario, auditoría, servicios bancarios (salvo gastos de financiación) y resto de gastos de gestión corriente, en términos de porcentaje sobre patrimonio medio del periodo. En el caso de fondos/compartimentos que invierten más de un 10% de su patrimonio en otras IIC se incluyen también los gastos soportados indirectamente, derivados de esas inversiones que incluyen las comisiones de suscripción y de reembolso. Este ratio no incluye la comisión de gestión sobre resultados ni los costes de transacción por la compraventa de valores.

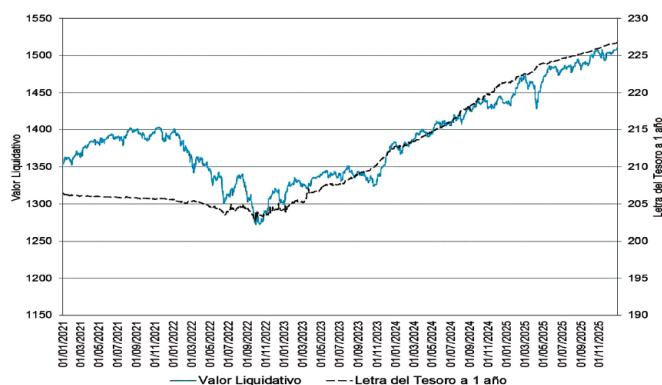
En el caso de inversiones en IIC que no calculan su ratio de gastos, éste se ha estimado para incorporarlo en el ratio de gastos sintético.

SABADELL INVERSIÓN ÉTICA Y SOLIDARIA, F.I.

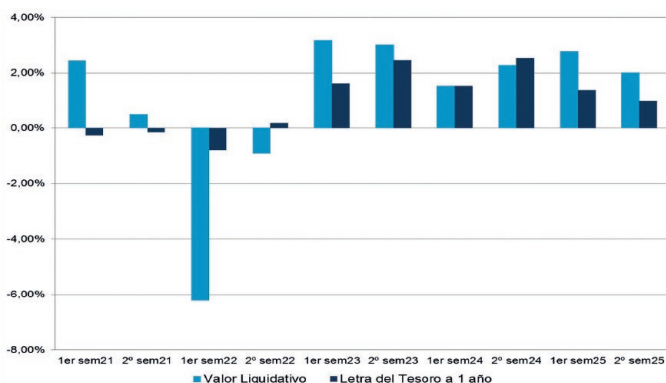
EVOLUCIÓN DEL VALOR LIQUIDATIVO ÚLTIMOS 5 AÑOS



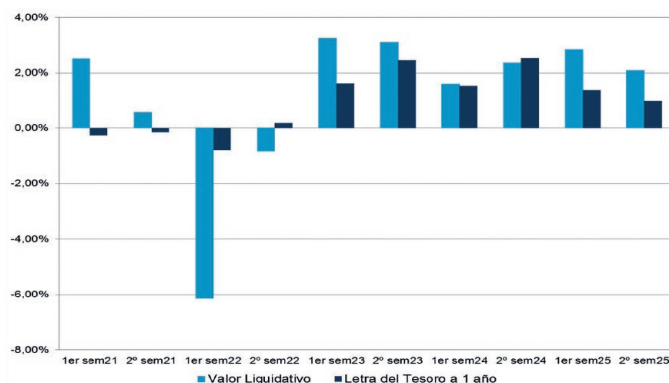
EVOLUCIÓN DEL VALOR LIQUIDATIVO ÚLTIMOS 5 AÑOS



RENTABILIDAD SEMESTRAL DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS



RENTABILIDAD SEMESTRAL DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS



A. Individual. CLASE PREMIER

RENTABILIDAD (% SIN ANUALIZAR)

| Acumulado año t-actual | Trimestral | | | | | Anual | | | |
|------------------------|------------------|--------|--------|--------|---------|---------|---------|---------|--|
| | Último trim. (0) | Trim-1 | Trim-2 | Trim-3 | Año t-1 | Año t-2 | Año t-3 | Año t-5 | |
| 4,99 | 1,10 | 0,97 | 1,63 | 1,20 | 3,99 | 6,44 | -6,92 | 3,09 | |

El valor liquidativo y, por tanto, su rentabilidad no recogen el efecto derivado del cargo individual al participar de la comisión de gestión sobre resultados.

| Rentabilidades extremas (i) | Trimestre actual | | Último año | | Últimos 3 años | |
|-----------------------------|------------------|------------|------------|------------|----------------|------------|
| | % | Fecha | % | Fecha | % | Fecha |
| Rentabilidad mínima (%) | -0,35 | 18/11/2025 | -0,78 | 07/04/2025 | -0,92 | 15/12/2022 |
| Rentabilidad máxima (%) | 0,29 | 10/11/2025 | 0,76 | 10/04/2025 | 0,93 | 10/11/2022 |

(i) Sólo se informa para las clases con una antigüedad mínima del periodo solicitado y siempre que no se haya modificado su vocación inversora, en caso contrario se informa "N.A".

Se refiere a las rentabilidades máximas y mínimas entre dos valores liquidativos consecutivos.

La periodicidad de cálculo del valor liquidativo es diaria.

Recuerde que rentabilidades pasadas no presuponen rentabilidades futuras. Sólo se informa si se ha mantenido una política de inversión homogénea en el periodo.

MEDIDAS DE RIESGO (%)

| | Acumulado año t-actual | Trimestral | | | Anual | | | | |
|----------------------|------------------------|------------------|--------|--------|--------|---------|---------|---------|---------|
| | | Último trim. (0) | Trim-1 | Trim-2 | Trim-3 | Año t-1 | Año t-2 | Año t-3 | Año t-5 |
| Volatilidad (ii) de: | | | | | | | | | |
| Valor liquidativo | 3,04 | 2,28 | 2,48 | 4,17 | 2,95 | 2,65 | 2,73 | 4,52 | 4,91 |
| IBEX-35 | 16,21 | 11,58 | 12,59 | 23,89 | 14,53 | 13,27 | 13,96 | 19,45 | 16,25 |
| Letra Tesoro 1 año | 0,33 | 0,20 | 0,22 | 0,41 | 0,43 | 0,63 | 1,01 | 1,51 | 0,28 |
| VaR histórico (iii) | 2,33 | 2,33 | 2,33 | 2,33 | 2,33 | 2,58 | 2,58 | 2,58 | 2,38 |

(ii) Volatilidad histórica: Indica el riesgo de un valor en un periodo, a mayor volatilidad mayor riesgo. A modo comparativo se ofrece la volatilidad de distintas referencias. Sólo se puede informar de la volatilidad para los periodos con política de inversión homogénea.

(iii) VaR histórico: Indica lo máximo que se puede perder, con un nivel de confianza del 99%, en el plazo de 1 mes, si se repitiese el comportamiento de la IIC de los últimos 5 años. El dato es a finales del periodo de referencia.

RATIO DE GASTOS (% S/PATRIMONIO MEDIO)

| Acumulado año t-actual | Último trim. (0) | Trimestral | | | Anual | | | |
|------------------------|------------------|------------|--------|--------|---------|---------|---------|---------|
| | | Trim-1 | Trim-2 | Trim-3 | Año t-1 | Año t-2 | Año t-3 | Año t-5 |
| 0,92 | 0,23 | 0,23 | 0,23 | 0,23 | 0,92 | 0,91 | 0,91 | 0,93 |

Incluye todos los gastos directos soportados en el periodo de referencia: comisión de gestión sobre patrimonio, comisión de depositario, auditoría, servicios bancarios (salvo gastos de financiación) y resto de gastos de gestión corriente, en términos de porcentaje sobre patrimonio medio del periodo. En el caso de fondos/compartimentos que invierten más de un 10% de su patrimonio en otras IIC se incluyen también los gastos soportados indirectamente, derivados de esas inversiones que incluyen las comisiones de suscripción y de reembolso. Este ratio no incluye la comisión de gestión sobre resultados ni los costes de transacción por la compraventa de valores.

En el caso de inversiones en IIC que no calculan su ratio de gastos, éste se ha estimado para incorporarlo en el ratio de gastos sintético.

A. Individual. CLASE PYME

RENTABILIDAD (% SIN ANUALIZAR)

| Acumulado año t-actual | Trimestral | | | | | Anual | | | |
|------------------------|------------------|--------|--------|--------|---------|---------|---------|---------|--|
| | Último trim. (0) | Trim-1 | Trim-2 | Trim-3 | Año t-1 | Año t-2 | Año t-3 | Año t-5 | |
| 4,37 | 0,95 | 0,82 | 1,48 | 1,05 | 3,33 | 5,70 | -7,57 | 2,37 | |

El valor liquidativo y, por tanto, su rentabilidad no recogen el efecto derivado del cargo individual al participar de la comisión de gestión sobre resultados.

| Rentabilidades extremas (i) | Trimestre actual | | Último año | | Últimos 3 años | |
|-----------------------------|------------------|------------|------------|------------|----------------|------------|
| | % | Fecha | % | Fecha | % | Fecha |
| Rentabilidad mínima (%) | -0,35 | 18/11/2025 | -0,78 | 07/04/2025 | -0,92 | 15/12/2022 |
| Rentabilidad máxima (%) | 0,29 | 10/11/2025 | 0,76 | 10/04/2025 | 0,93 | 10/11/2022 |

(i) Sólo se informa para las clases con una antigüedad mínima del periodo solicitado y siempre que no se haya modificado su vocación inversora, en caso contrario se informa "N.A".

Se refiere a las rentabilidades máximas y mínimas entre dos valores liquidativos consecutivos.

La periodicidad de cálculo del valor liquidativo es diaria.

Recuerde que rentabilidades pasadas no presuponen rentabilidades futuras. Sólo se informa si se ha mantenido una política de inversión homogénea en el periodo.

MEDIDAS DE RIESGO (%)

| | Acumulado año t-actual | Trimestral | | | Anual | | | | |
|----------------------|------------------------|------------------|--------|--------|--------|---------|---------|---------|---------|
| | | Último trim. (0) | Trim-1 | Trim-2 | Trim-3 | Año t-1 | Año t-2 | Año t-3 | Año t-5 |
| Volatilidad (ii) de: | | | | | | | | | |
| Valor liquidativo | 3,04 | 2,28 | 2,48 | 4,17 | 2,95 | 2,65 | 2,73 | 4,52 | 4,90 |
| IBEX-35 | 16,21 | 11,58 | 12,59 | 23,89 | 14,53 | 13,27 | 13,96 | 19,45 | 16,25 |
| Letra Tesoro 1 año | 0,33 | 0,20 | 0,22 | 0,41 | 0,43 | 0,63 | 1,01 | 1,51 | 0,28 |
| VaR histórico (iii) | 2,38 | 2,38 | 2,38 | 2,38 | 2,38 | 2,64 | 2,64 | 2,64 | 2,45 |

(ii) Volatilidad histórica: Indica el riesgo de un valor en un periodo, a mayor volatilidad mayor riesgo. A modo comparativo se ofrece la volatilidad de distintas referencias. Sólo se puede informar de la volatilidad para los periodos con política de inversión homogénea.

(iii) VaR histórico: Indica lo máximo que se puede perder, con un nivel de confianza del 99%, en el plazo de 1 mes, si se repitiese el comportamiento de la IIC de los últimos 5 años. El dato es a finales del periodo de referencia.

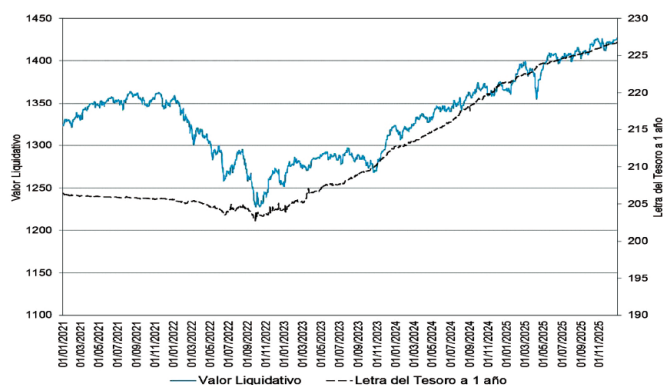
RATIO DE GASTOS (% S/PATRIMONIO MEDIO)

| Acumulado año t-actual | Último trim. (0) | Trimestral | | | Anual | | | |
|------------------------|------------------|------------|--------|--------|---------|---------|---------|---------|
| | | Trim-1 | Trim-2 | Trim-3 | Año t-1 | Año t-2 | Año t-3 | Año t-5 |
| 1,52 | 0,38 | 0,38 | 0,38 | 0,38 | 1,55 | 1,61 | 1,61 | 1,63 |

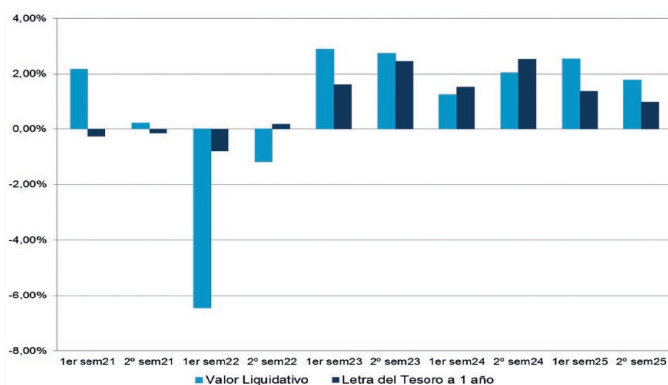
Incluye todos los gastos directos soportados en el periodo de referencia: comisión de gestión sobre patrimonio, comisión de depositario, auditoría, servicios bancarios (salvo gastos de financiación) y resto de gastos de gestión corriente, en términos de porcentaje sobre patrimonio medio del periodo. En el caso de fondos/compartimentos que invierten más de un 10% de su patrimonio en otras IIC se incluyen también los gastos soportados indirectamente, derivados de esas inversiones que incluyen las comisiones de suscripción y de reembolso. Este ratio no incluye la comisión de gestión sobre resultados ni los costes de transacción por la compraventa de valores.

En el caso de inversiones en IIC que no calculan su ratio de gastos, éste se ha estimado para incorporarlo en el ratio de gastos sintético.

EVOLUCIÓN DEL VALOR LIQUIDATIVO ÚLTIMOS 5 AÑOS



RENTABILIDAD SEMESTRAL DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS



B. Comparativa

Durante el periodo de referencia, la rentabilidad media en el periodo de referencia de los fondos gestionados por la Sociedad Gestora se presenta en el cuadro adjunto. Los fondos se agrupan según su vocación inversora.

| Vocación inversora | Patrimonio gestionado* (miles de euros) | Nº de partícipes* | Rentabilidad semestral media** |
|-------------------------------------|---|-------------------|--------------------------------|
| Monetario a Corto Plazo | | | |
| Monetario | | | |
| Renta Fija Euro | 7.372.302 | 150.135 | 0,93 |
| Renta Fija Internacional | 195.680 | 32.113 | 2,05 |
| Renta Fija Mixta Euro | 214.967 | 3.001 | 1,61 |
| Renta Fija Mixta Internacional | 1.059.333 | 27.471 | 3,47 |
| Renta Variable Mixta Euro | 0 | 0 | 0,00 |
| Renta Variable Mixta Internacional | 356.428 | 22.693 | 6,65 |
| Renta Variable Euro | 251.906 | 37.107 | 11,40 |
| Renta Variable Internacional | 1.517.597 | 106.808 | 10,52 |
| IIC de Gestión Pasiva | 0 | 0 | 0,00 |
| Garantizado de Rendimiento Fijo | 1.430.972 | 30.705 | 0,49 |
| Garantizado de Rendimiento Variable | 504.713 | 17.506 | 0,90 |
| De Garantía Parcial | 0 | 0 | 0,00 |
| De Retorno Absoluto | 84.757 | 12.635 | 2,68 |
| Global | 16.117 | 137 | 7,25 |
| TOTAL FONDOS | 13.493.346 | 456.213 | 2,55 |

*Medias.

**Rentabilidad media ponderada por patrimonio medio de cada FI en el periodo.

2.3. Distribución del patrimonio al cierre del periodo (importes en miles de EUR)

| | Fin periodo actual | | Fin periodo anterior | |
|---|--------------------|--------------------|----------------------|--------------------|
| | Importe | % sobre patrimonio | Importe | % sobre patrimonio |
| (+) INVERSIONES FINANCIERAS | 92.543 | 98,25 | 87.263 | 98,06 |
| · Cartera interior | 5.337 | 5,67 | 4.656 | 5,23 |
| · Cartera exterior | 85.365 | 90,63 | 81.074 | 91,11 |
| · Intereses de la cartera de inversión | 1.841 | 1,95 | 1.533 | 1,72 |
| · Inversiones dudosas, morosas o en litigio | 0 | 0,00 | 0 | 0,00 |
| (+) LIQUIDEZ (TESORERÍA) | 1.544 | 1,64 | 1.692 | 1,90 |
| (±) RESTO | 106 | 0,11 | 33 | 0,04 |
| TOTAL PATRIMONIO | 94.193 | 100,00 | 88.988 | 100,00 |

2.4. Estado de variación patrimonial

| | % sobre patrimonio medio | | | % variación respecto fin periodo anterior |
|---|------------------------------|--------------------------------|---------------------------|---|
| | Variación del periodo actual | Variación del periodo anterior | Variación acumulada anual | |
| PATRIMONIO FIN PERIODO ANTERIOR (miles de EUR) | 88.988 | 87.080 | 87.080 | |
| ± Suscripciones/reembolsos (neto) | 3,85 | -0,45 | 3,47 | -980,67 |
| - Beneficios brutos distribuidos | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| ± Rendimientos netos | 1,91 | 2,64 | 4,54 | -24,98 |
| (+) Rendimientos de gestión | 2,54 | 3,26 | 5,78 | -19,53 |
| + Intereses | 1,15 | 1,13 | 2,28 | 5,02 |
| + Dividendos | 0,13 | 0,40 | 0,53 | -66,61 |
| ± Resultados en renta fija (realizadas o no) | -0,41 | 0,37 | -0,05 | -214,67 |
| ± Resultados en renta variable (realizadas o no) | 1,53 | 0,85 | 2,39 | 86,48 |
| ± Resultados de depósitos (realizadas o no) | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| ± Resultado de derivados (realizadas o no) | 0,10 | 0,48 | 0,57 | -78,80 |
| ± Resultado de IIC (realizadas o no) | 0,03 | 0,04 | 0,07 | -15,03 |
| ± Otros resultados | -0,01 | -0,02 | -0,02 | -59,46 |
| ± Otros rendimientos | 0,01 | 0,01 | 0,03 | 35,78 |
| (-) Gastos repercutidos | -0,62 | -0,62 | -1,24 | 3,70 |
| - Comisión de gestión | -0,56 | -0,55 | -1,11 | 4,82 |
| - Comisión de depositario | -0,05 | -0,05 | -0,10 | 5,08 |
| - Gastos por servicios exteriores | 0,00 | -0,01 | -0,01 | -49,15 |
| - Otros gastos de gestión corriente | 0,00 | 0,00 | -0,01 | -6,60 |
| - Otros gastos repercutidos | -0,01 | -0,01 | -0,01 | -24,98 |
| (+) Ingresos | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| + Comisiones de descuento a favor de la IIC | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| + Comisiones retrocedidas | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| + Otros ingresos | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| PATRIMONIO FIN PERIODO ACTUAL (miles de EUR) | 94.193 | 88.988 | 94.193 | |

3. Inversiones financieras

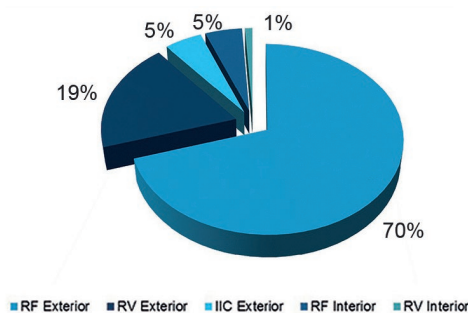
3.1. Inversiones financieras a valor estimado de realización (en miles de EUR) y en porcentaje sobre el patrimonio, al cierre del periodo

| Descripción de la inversión y emisor | Divisa | Periodo actual | | Periodo anterior | |
|--|--------|------------------|-------|------------------|-------|
| | | Valor de mercado | % | Valor de mercado | % |
| CARTERA INTERIOR | | | | | |
| TOTAL RENTA FIJA | EUR | 4.448 | 4,72 | 3.951 | 4,44 |
| TOTAL RENTA VARIABLE | EUR | 889 | 0,94 | 706 | 0,79 |
| TOTAL INVERSIONES FINANCIERAS INTERIORES | EUR | 5.337 | 5,67 | 4.656 | 5,23 |
| CARTERA EXTERIOR | | | | | |
| TOTAL RENTA FIJA EXTERIOR | EUR | 63.691 | 67,62 | 61.145 | 68,71 |
| TOTAL RENTA VARIABLE EXTERIOR | EUR | 17.153 | 18,21 | 16.287 | 18,30 |
| TOTAL IIC EXTERIOR | EUR | 4.521 | 4,80 | 3.640 | 4,09 |
| TOTAL INVERSIONES FINANCIERAS EXTERIORES | EUR | 85.365 | 90,63 | 81.071 | 91,10 |
| TOTAL INVERSIONES FINANCIERAS | EUR | 90.702 | 96,29 | 85.728 | 96,34 |

SABADELL INVERSIÓN ÉTICA Y SOLIDARIA, F.I.

3.2. Distribución de las inversiones financieras, al cierre del periodo

Distribución inversiones financieras por tipo de activo



3.3. Operativa en derivados. Resumen de las posiciones abiertas al cierre del periodo (importes en miles de EUR)

| Instrumento | Importe nominal comprometido | Objetivo de la inversión |
|---------------------------------|------------------------------|--------------------------|
| TOTAL DERECHOS | 0 | |
| STOXX EUROPE 600 INDEX | 1.578 | Inversión |
| Total subyacente renta variable | 1.578 | |
| TOTAL OBLIGACIONES | 1.578 | |

4. Hechos relevantes

| | Sí | No |
|---|----|----|
| a. Suspensión temporal de suscripciones/reembolsos | | X |
| b. Reanudación de suscripciones/reembolsos | | X |
| c. Reembolso de patrimonio significativo | | X |
| d. Endeudamiento superior al 5% del patrimonio | | X |
| e. Sustitución de la Sociedad Gestora | | X |
| f. Sustitución de la Entidad Depositaria | | X |
| g. Cambio de control de la Sociedad Gestora | | X |
| h. Cambio de elementos esenciales del folleto informativo | | X |
| i. Autorización del proceso de fusión | | X |
| j. Otros hechos relevantes | X | |

5. Anexo explicativo de hechos relevantes

21/07/2025 El Comité Ético de SABADELL INVERSIÓN ÉTICA Y SOLIDARIA, FI ha acordado que el importe destinado por SABADELL ASSET MANAGEMENT, S.A., S.G.I.I.C., Sociedad Unipersonal a ayudas a causas solidarias correspondiente a la parte de la comisión de gestión devengada por el Fondo desde el 15 de julio de 2025 hasta el 14 de julio de 2026, se atribuirá a los proyectos seleccionados gestionados por las entidades relacionadas a continuación en los porcentajes de reparto que se indican hasta que se realice una nueva selección de beneficiarios: ENTIDAD PORCENTAJE Manos Unidas - Zambia 8,500% Cáritas Diocesana de Santiago de Compostela 6,000% Asociación Lleidatana para el síndrome de Down 4,275% Fundación Balía por la infancia 4,275% Asociación de Familiares Enfermos de Alzheimer de Astorga y Comarca 4,275% Asociación de Daño Cerebral de Navarra, ADACEN 4,275% Arcores España 4,275% ASPAYM Madrid (Asociación de personas con lesión medular y otras discapacidades físicas) 4,275% Asociación de familiares de enfermos de Alzheimer e otras demencias de Galicia 4,275% Hospital San Juan de Dios Pamplona-Tudela 4,275% CESAL 4,275% Asociación el Arca de Valencia 4,275% Fundació Portolà 4,275% Fundación sobre ruedas 4,275% Fundación Agrónomos Sin Fronteras 4,275% RAFIKI África 4,275% Fundación Privada Proyecto Aura 4,275% Fontilles Fundació de la Comunitat Valenciana 4,275% Asociación Antares 4,275% Fundación Raíces 4,275% Fundación Grandes Amigos en Acción 4,275% Fundación Tierra de hombres España 4,275%. A continuación se detallan los proyectos seleccionados gestionados por estas entidades: ENTIDAD PROYECTO Manos Unidas - Zambia Mejora de la atención sociosanitaria a la población en la

frontera de República Dominicana-Haití Cáritas Diocesana de Santiago de Compostela CEIBE Asociación Lleidatana para el síndrome de Down Integra XXI – Inserción sociolaboral con apoyo para personas con discapacidad intelectual Fundación Balía por la infancia Aulas Balía: oportunidades para la infancia vulnerable en Sevilla Asociación de Familiares Enfermos de Alzheimer de Astorga y Comarca “El sabor de siempre” Asociación de Daño Cerebral de Navarra, ADACEN Rehab360. Tecnología y Profesionales expertos para una Rehabilitación Integral Arcores España Garantizada la protección de 30 menores víctimas de violencia sexual - LAR Santa Mónica, Brasil ASPAYM Madrid (Asociación de personas con lesión medular y otras discapacidades físicas) Red de apoyo integral para personas con lesión medular y/o discapacidad física Asociación de familiares de enfermos de Alzheimer e otras demencias de Galicia Alzheimer 360º RURAL Hospital San Juan de Dios Pamplona-Tudela Musicoterapia CESAL Jóvenes para el Mercado del Futuro: Formación socio-laboral para jóvenes en riesgo de exclusión Asociación el Arca de Valencia Acompañando a la primera infancia: Espacios de atención en contextos de vulnerabilidad (0-6 años) Fundació Portolà Mejora del Centro Especial de Empleo de Iniciativa Social de la Fundació Portolà Fundación sobre ruedas Invertir en el presente para el futuro Fundación Agrónomos Sin Fronteras Fortalecimiento de la seguridad alimentaria en la comunidad Masai de Namayana RAFIKI África Alimentación y Educación: Apoyo Nutricional para dos Internados en Kenziga, Uganda Fundación Privada Proyecto Aura Women for Women. Servicios de apoyo para mujeres con discapacidad intelectual Fontilles Fundació de la Comunitat Valenciana Construcción del pabellón para mujeres afectadas por lepra y filariasis en el Hospital Memor Gandhi Asociación Antares Recursos para familias de personas con discapacidad intelectual y graves alteraciones de conducta Fundación Raíces Empleo Conciencia Fundación Grandes Amigos en Acción Enfoque 360, acompañamiento y amistad para personas mayores en soledad Fundación Tierra de hombres España Inclusión Digital para la Empleabilidad Juvenil en comunidades vulnerables de la España vaciada.

6. Operaciones vinculadas y otras informaciones

| | Sí | No |
|---|----|----|
| a. Partícipes significativos en el patrimonio del fondo (porcentaje superior al 20%) | | X |
| b. Modificaciones de escasa relevancia en el Reglamento | | X |
| c. Gestora y depositario son el mismo grupo (según artículo 4 de la LMV) | | X |
| d. Se han realizado operaciones de adquisición y venta de valores en los que el depositario ha actuado como vendedor o comprador, respectivamente | | X |
| e. Se han adquirido valores o instrumentos financieros emitidos o avalados por alguna entidad del grupo de la gestora o depositario, o alguno de éstos ha actuado como colocador, asegurador, director o asesor, o se han prestado valores a entidades vinculadas | | X |
| f. Se han adquirido valores o instrumentos financieros cuya contrapartida ha sido una entidad del grupo de la gestora o depositario, u otra IIC gestionada por la misma gestora u otra gestora del grupo | | X |
| g. Se han percibido ingresos por entidades del grupo de la gestora que tienen como origen comisiones o gastos satisfechos por la IIC | | X |
| h. Otras informaciones u operaciones vinculadas | X | |

7. Anexo explicativo de operaciones vinculadas y otras informaciones

El volumen agregado de las operaciones en las que entidades del grupo de BNP Paribas, S.A. han actuado como intermediarios durante el periodo ha ascendido a 5.025,40 euros, habiendo percibido dichas entidades 1,50 euros durante el periodo, equivalentes a un 0,00% del patrimonio medio del Fondo, como contraprestación por los servicios de intermediación prestados. Las entidades del grupo de BNP Paribas S.A. han percibido comisiones satisfechas por el Fondo en concepto de liquidación de transacciones por importe de 7,50 euros, equivalentes a un 0,00% del patrimonio medio del Fondo. El Fondo puede realizar operaciones de compraventa de activos o valores negociados en mercados secundarios oficiales, incluso aquéllos emitidos o avalados por entidades del grupo de Crédit Agricole, S.A. y/o del grupo BNP Paribas, S.A., operaciones de compraventa de divisa, así como operaciones de compraventa de títulos de deuda pública con pacto de recompra en las que actúen como intermediarios o liquidadores entidades del grupo de Crédit Agricole, S.A. y/o del grupo de BNP Paribas, S.A. Esta Sociedad Gestora verifica que dichas operaciones se realicen a precios y condiciones de mercado. La remuneración de las cuentas y depósitos del Fondo en la entidad depositaria se realiza a precios y condiciones de mercado. Puede consultar las últimas cuentas anuales auditadas de este Fondo por medios telemáticos en www.sabadellassetmanagement.com. Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2025 contarán con un Anexo de sostenibilidad al informe anual.

8. Información y advertencias a instancia de la CNMV

No aplicable.

9. Anexo explicativo del informe periódico

1. SITUACIÓN DE LOS MERCADOS Y EVOLUCIÓN DEL FONDO

a) Visión de la gestora/sociedad sobre la situación de los mercados

Durante el segundo semestre de 2025 las bolsas globales alcanzaron nuevos máximos y los mercados emergentes se acercaron a sus niveles de 2021. Todo esto ha sucedido a pesar de las políticas algo poco convencionales de la administración de Estados Unidos, particularmente en el frente comercial, lo que llevó a un rendimiento positivo del oro como refugio seguro alcanzando nuevos máximos durante el semestre. Los mercados se han visto soportados por la creencia de que la política monetaria y fiscal brindarán apoyo, que las inversiones en IA generarán rentabilidad, que los beneficios empresariales continuarán superando las expectativas y la expansión fiscal en Alemania. También hubo volatilidad debido al resurgimiento de la disputa comercial entre Estados Unidos y China, preocupaciones sobre algunos eventos crediticios en Estados Unidos y el cierre del gobierno estadounidense. En cuanto a los tipos de interés, mientras que en la zona euro el Banco Central Europeo se mantuvo sin cambios en un entorno en el que los niveles de inflación se consideran bajo control, la Reserva Federal realizó tres bajadas de 25 puntos básicos cada una.

En cuanto a las políticas monetarias, el Banco Central Europeo mantuvo los tipos de interés sin cambios en el 2% manteniendo una postura de cautela ante la evolución económica. En los Estados Unidos, la Reserva Federal bajó los tipos de interés en tres ocasiones para dejarlos en el 3,75% desde el 4,50% durante el segundo semestre del año. Aunque los niveles de inflación se han mantenido estables, este recorte viene respaldado por un mercado laboral en deterioro, aunque el ritmo se está estabilizando, y la intención de mantener la liquidez. En el lado europeo, se considera que los niveles de inflación están bajo control. Durante el periodo, la incertidumbre fiscal, especialmente en Francia, afectó negativamente e los bonos soberanos provocando un aumento de los rendimientos. En el lado estadounidense, los tipos de interés en los plazos medios y cortos cayeron, mientras que en la euro zona los tipos de interés subieron. En el mercado de los bonos corporativos, los diferenciales de crédito han estrechado durante el periodo.

En los mercados de divisas, el dólar estadounidense registró un segundo semestre del año positivo debido al recorte de tipos de interés por parte de la Reserva Federal. El dólar estadounidense se apreció frente al euro (+0,35%), yen japonés (+8,8%), dólar canadiense (+0,9%) y libra esterlina (+1,9%), pero se debilitó frente al dólar australiano (-1,4%). El euro tuvo un comportamiento mixto, fortaleciéndose contra el yen, la libra esterlina y el dólar canadiense, pero debilitándose frente al dólar estadounidense y el dólar australiano. El yen fue una de las monedas más débiles, afectado por preocupaciones sobre la política fiscal japonesa.

En los mercados emergentes, la renta variable ha registrado rentabilidades positivas durante el semestre. El buen comportamiento viene impulsado por unos datos de exportaciones y consumo interno sólidos, expectativas de crecimiento económico y la debilidad del dólar estadounidense. En cuanto a la evolución del mercado, los mercados emergentes experimentaron un semestre positivo, con el índice MSCI EM subiendo un +14,9% en términos de rentabilidad en dólares estadounidenses, impulsado principalmente tanto por la región latinoamericana como la asiática. América Latina lideró las subidas con una rentabilidad del 15,8% en dólares estadounidenses, seguida por Asia (+15,6%) y EMEA (+12,8%). Países como Corea del Sur (+28,9%) y Tailandia (+24,8%) destacaron en el lado de las subidas apoyados por su exposición a las exportaciones y al sector de la tecnología (todas las rentabilidades expresadas en dólares estadounidenses).

Los recortes en los tipos de interés por parte de la Reserva Federal favorecieron el apetito por los activos con mayor crecimiento fuera de los mercados desarrollados. En términos generales, las bolsas han tenido un comportamiento positivo durante el segundo semestre del año, con las bolsas estadounidenses volviendo a registrar rentabilidades superiores a la bolsa europea. En los Estados Unidos, el S&P 500 subió un +10,3% (en dólares estadounidenses) impulsado por unos resultados corporativos sólidos, las inversiones en IA y la reducción de los tipos de interés por parte de la Reserva Federal. El Nasdaq Composite destacó con una subida del +14,1% (en dólares estadounidenses) liderado por el sector tecnológico. En Europa, el MSCI Europe avanzó un +9,3%, con los mercados de España (+23,7%), Italia (+12,9%) y Portugal (+10,8%) mostrando el mejor desempeño. El Euro Stoxx 50 subió un +9,2%, mientras que el DAX alemán subió un +2,4% (todos datos en Euros). Este comportamiento positivo viene impulsado unos resultados corporativos sólidos y una disminución de la inflación.

Pensamos que los datos macroeconómicos de Estados Unidos son mixtos con el mercado laboral deteriorándose, aunque el ritmo se está estabilizando. La Reserva Federal está flexibilizando la política monetaria. En Europa el consumo está contenido, aunque la inflación está disminuyendo. Estos factores combinados con una fuerte liquidez y condiciones crediticias favorables en los mercados, compensan en cierta medida los riesgos que plantean las altas valoraciones. En renta fija, en términos de duración el posicionamiento es de cautela en Estados Unidos y ligeramente positivo en Europa y Reino Unido. En el lado del crédito, mantenemos una visión positiva en el segmento de grado de inversión en Europa. En cuanto a las bolsas, nuestra visión es constructiva en Europa, especialmente en compañías de pequeña y mediana capitalización, y en Japón. En Estados Unidos, favorecemos el segmento de valor frente a áreas con valoraciones más elevadas.

b) Decisiones generales de inversión adoptadas

Durante el semestre el Fondo ha gestionado activamente sus posiciones con el objetivo de aprovechar los movimientos de las curvas de tipos de interés de la zona euro. Por el lado de la renta variable, el Fondo ha gestionado activamente y de forma dinámica su exposición, tanto sectorialmente como a nivel de títulos individuales, incrementando el peso en aquellos que han alcanzado niveles de valoración atractivos y reduciendo los que, tras un buen comportamiento relativo, han mostrado valoraciones más exigentes o perspectivas menos positivas. Agregadamente, la cartera prima los sectores financieros e industriales, en detrimento de los sectores inmobiliario, materiales básicos y servicios públicos.

c) Índice de referencia

No aplica.

d) Evolución del Patrimonio, participes, rentabilidad y gastos de la IIC

El patrimonio sube desde 88.988.246,70 euros hasta 94.192.793,91 euros, es decir un 5,85%. El número de participes sube desde 1.341 unidades hasta 1.401 unidades. La rentabilidad en el semestre ha sido de un 1,68% para la clase base, un 2,14% para la clase cartera, un 2,01% para la clase empresa, un 2,01% para la clase plus, un 2,09% para la clase premier y un 1,78% para la clase pyme. La referida rentabilidad obtenida es neta de unos gastos que han supuesto una carga del 0,86% para la clase base, un 0,42% para la clase cartera, un 0,54% para la clase empresa, un 0,54% para la clase plus, un 0,46% para la clase premier y un 0,76% para la clase pyme sobre el patrimonio medio.

e) Rendimiento del fondo en comparación con el resto de fondos de la gestora

Durante este periodo la rentabilidad del Fondo ha sido de un 1,68%, inferior a la rentabilidad media ponderada del total de Fondos gestionados por Sabadell Asset Management y ha sido superior al 0,99% que se hubiera obtenido al invertir en Letras del Tesoro a 1 año. La rentabilidad del Fondo ha sido inferior a la de los mercados hacia los que orienta sus inversiones.

2. INFORMACIÓN SOBRE LAS INVERSIONES

a) Inversiones concretas realizadas durante el periodo

El Fondo ha reducido paulatinamente el peso en deuda gubernamental y ha incrementado progresivamente el peso en las emisiones corporativas, en particular aquellas con etiqueta "green", manteniendo un nivel de ligera sobreponderación en duración. Por el lado de la renta variable, el Fondo ha incrementado el peso en los sectores industrial, materiales básicos y utilities, principalmente con los incrementos de peso en Siemens, Rentokil, Vestas Wind Systems, Prysmian, CRH, Anglo American, Enel y EDP renovaveis. Por otro lado, el Fondo ha reducido el peso en los sectores de consumo discrecional y el financiero con la reducción de peso en Michelin, Richemont, Hermes, Renault, Adidas, Euronext, Axa, Deutsche Boerse, KBC Group, y BNP Paribas, entre otros. Cabe señalar que el reducido peso en los sectores farmacéutico y materiales básicos, así como el comportamiento de valores en cartera como Kerry Group, Euronext, DSM-Firmenich y Deutsche Boerse, entre otros, ha contribuido a que la rentabilidad del Fondo haya sido inferior a la de los mercados hacia los que orienta sus inversiones. Los activos que más han contribuido a la rentabilidad del Fondo en el periodo han sido: AC.ASML HOLDING NV (0.20%); AC.UCB SA (0.14%); AC.VESTAS WIND SYSTEMS A/S (DKK) (0.13%); AC.BANCO SANTANDER (0.13%); AC.PRYSMIAN SPA (0.12%). Los activos que menos han contribuido a la rentabilidad del Fondo en el periodo han sido: AC.SAP SE (-0.10%); AC.KERRY GROUP PLC (-0.07%); AC.DEUTSCHE TELEKOM (-0.06%); AC.DEUTSCHE BOERSE AG (-0.06%); AC.EURONEXT NV (-0.05%).

b) Operativa de préstamo de valores

No aplica.

c) Operativa en derivados y adquisición temporal de activos

A lo largo del semestre, el Fondo ha operado en los siguientes instrumentos derivados: futuros sobre el índice STOXX EUROPE 600® y en opciones PUT sobre el índice EURO STOXX 50®. El objetivo de todas las posiciones en derivados es, por un lado, la inversión complementaria a las posiciones de contado permitiendo una mayor flexibilidad en la gestión de la cartera, y por otro, la gestión activa, tanto al alza como a la baja, de las expectativas sobre los mercados. El nivel de exposición en derivados se ha movido entre el 1,66% y el 3,19%.

d) Otra información sobre inversiones

A la fecha de referencia 31/12/2025, el Fondo mantiene una cartera de activos de renta fija con una vida media de 2,174 años y con una TIR media bruta (esto es sin descontar los gastos y comisiones imputables al FI) a precios de mercado de 2,4663%. No existirá predeterminación en cuanto a la calificación crediticia por las distintas agencias especializadas en la selección de inversiones de renta fija. El Fondo podría invertir hasta el 100% en emisiones de renta fija con una calificación crediticia inferior a investment grade. El nivel de inversión en este tipo de activos es de un 0% a cierre del periodo.

3. EVOLUCIÓN DEL OBJETIVO CONCRETO DE RENTABILIDAD

No aplica.

4. RIESGO ASUMIDO POR EL FONDO

El Fondo ha reducido los niveles de riesgo acumulados respecto al semestre anterior, tal y como reflejan los datos de volatilidad detallados en el informe, debido principalmente a la reducción de los niveles de riesgo de los mercados hacia los que orienta sus inversiones. En este sentido, el Fondo ha experimentado durante

SABADELL INVERSIÓN ÉTICA Y SOLIDARIA, F.I.

el semestre una volatilidad del 2,38% frente a la volatilidad del 0,33% de la Letra del Tesoro a 1 año.

5. EJERCICIO DERECHOS POLÍTICOS

El Fondo ha ejercido los derechos políticos en las Juntas Generales de Accionistas, tanto ordinarias como extraordinarias, convocadas por compañías en la cartera del Fondo durante el período, de acuerdo con la política de ejercicio de derechos de voto de la Sociedad Gestora y de su casa matriz Amundi.

La política de voto del grupo contempla las dimensiones medio ambientales y sociales como principales prioridades: transición energética y cohesión social, protección al accionista y dividendos, independencia y limitación del consejo, coherencia en política de remuneraciones y de ampliaciones de capital.

Engagement es el uso por parte del propietario de las acciones de sus derechos y posición para influir en las actividades y el comportamiento de las compañías en las que invierte.

La integración de los criterios ESG en la cadena de valor de la gestión de carteras exige:

- La integración de los criterios ESG en el proceso de inversión de gestión activa.
- Una política proactiva de diálogo que potencie la identificación y mejora de las prácticas en ESG: Engagement con las compañías.
- Ejercicio del Voto: Mediante una Política de Voto específica que enfatice las necesidades medioambientales y sociales.

Se ha ejercido el derecho de voto en 9 compañías, en las que se sometían a votación 98 puntos del orden del día, de los que 5 se ha votado en contra.

El ejercicio de los derechos políticos y económicos inherentes a los valores que integran las carteras de las IIC se hará, en todo caso, en interés exclusivo de los socios y partícipes de las IIC gestionadas.

El Consejo de Administración de la Sociedad Gestora ha establecido (tanto para cumplir con la normativa legal vigente como para actuar en interés de los socios y partícipes de las IIC gestionadas) que siempre se ejercerán los derechos de asistencia y voto en las Juntas Generales de Accionistas si se da cualquiera de los siguientes supuestos:

- Quando la entidad emisora que convoca sea una sociedad española, siempre que la participación de las IIC y resto de carteras institucionales gestionadas por la Sociedad Gestora en dicha sociedad emisora tuviera una antigüedad superior a DOCE (12) meses y dicha participación represente, al menos, el UNO POR CIENTO (1%) del capital de la sociedad emisora.
- Quando el ejercicio del derecho de asistencia comporte el pago de una prima.
- Quando la entidad emisora que convoca sea una sociedad española, la participación de la IIC gestionada por la Sociedad Gestora en dicha sociedad emisora represente, al menos, el CINCO POR CIENTO (5%) del capital de la sociedad emisora y el orden del día de la Junta General de Accionistas contemple puntos sensibles a juicio de la Sociedad Gestora, para la evolución del precio de la acción.
- Quando la entidad emisora que convoca sea una sociedad española, la participación ostentada represente, al menos, un CINCO POR CIENTO (5%) del patrimonio bajo gestión por cuenta de la IIC gestionada, el orden del día de la Junta General de Accionistas contemple puntos sensibles a juicio de la Sociedad Gestora, para la evolución del precio de la acción.

6. INFORMACIÓN Y ADVERTENCIAS CNMV

No aplica.

7. ENTIDADES BENEFICIARIAS DEL FONDO SOLIDARIO E IMPORTE CEDIDO A LAS MISMAS

El día 16 de septiembre tuvo lugar el acto de entrega de las donaciones cedidas por Sabadell Asset Management, S.A., SGIC, Sociedad Unipersonal, relativas a la IIC Sabadell Inversión Ética y Solidaria, FI por 341.897,78 euros.. A continuación se detallan las entidades a las que fueron destinadas: ASOCIACIÓN NACIONAL NUEVO FUTURO 13.488,79 euros, DOWN OURENSE 13.488,79 euros, FUNDACION LA CARIDAD 13.488,79 euros, ASOCIACIÓN MAMÁS EN ACCIÓN 13.488,79 euros, Federación Salud Mental Castilla y León 13.488,79 euros, Asociación Esclat 13.488,79 euros, Fundación Exit 13.488,79 euros, Cooperación Internacional. 13.488,79 euros, Fundación Tomillo 13.488,79 euros, Envera Asociación de empleados de Iberia, padres de personas con discapacidad 10.500,00 euros, ASOCIACIÓN NUEVO HORIZONTE (DE PADRES Y TUTORES DE PERSONAS CON AUTISMO) 13.488,79 euros, Fundación Amás Social 13.488,79 euros, FUNDACIÓN INICIATIVA SOCIAL EN EDUCACIÓN Y FAMILIA 13.488,79 euros, Fundación Unoentrecienmil 13.488,79 euros, ASOCIACIÓN AUTISMO BURGOS 13.488,79 euros, Casal dels Infants A.S.B 13.488,79 euros, Fundación Esperanza y Alegría en alianza con Agrónomos sin Fronteras 13.488,79 euros, Fundación CINDE 13.488,79 euros, Fundación Pablo Horstmann 13.488,79 euros, Fundación Benito Menni 12.509,00 euros, CARITAS DIOCESANA DE CANARIAS 15.563,98 euros, CARITAS DIOCESANA DE BURGOS 15.563,98 euros, CARITAS DIOCESANA SALAMANCA 15.563,98 euros, MANOS UNIDAS 29.398,62 euros.

8. COSTES DERIVADOS DEL SERVICIO DE ANÁLISIS

En el ejercicio 2026, esta Sociedad Gestora soportará los gastos derivados de los servicios de análisis financiero sobre inversiones, de manera que las IIC gestionadas no soportarán dichos gastos.

9. COMPARTIMENTOS DE PROPÓSITO ESPECIAL (SIDE POCKETS)

No aplica.

Sabadell Asset Management a company of Amundi

10. PERSPECTIVAS DE MERCADO Y ACTUACIÓN PREVISIBLE DEL FONDO

El Fondo se gestionará de forma dinámica y proactiva para aprovechar los movimientos de mercado, con la finalidad de alcanzar una revalorización a largo plazo representativa de la alcanzada por los fondos adscritos a la categoría de "EEA Fund EUR Cautious Allocation - Global" según establece MorningStar.

10. Información sobre la política de remuneración

Información sobre remuneraciones, conforme al artículo 46bis de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, modificada por la Ley 22/2014 de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital-riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado: La cuantía total de la remuneración abonada por la sociedad gestora en 2025 a sus 108 empleados ha sido de 8.585.709,73 euros, que se desglosa en 6.527.571,93 euros correspondientes a remuneración fija y 2.058.137,80 euros a remuneración variable. La totalidad de los empleados son beneficiarios de una remuneración fija y de una remuneración variable. Ninguna de las remuneraciones al personal se ha determinado como una participación en los beneficios de las IIC obtenida por la SGIC como remuneración por su gestión. La cuantía total de la remuneración abonada por la sociedad gestora en 2025 a sus 4 altos cargos ha ascendido a 1.171.030,09 euros, que se desglosa en 645.533,29 euros correspondientes a remuneración fija y 525.497 euros a remuneración variable. La cuantía total de la remuneración abonada por la sociedad gestora en 2025 a sus 9 empleados con incidencia material en el perfil de riesgo de la SGIC ha ascendido a 1.151.184,54 euros, que se desglosa en 824.920,54 euros correspondientes a remuneración fija y 326.264,00 euros a remuneración variable. La política de remuneración de esta Sociedad Gestora está diseñada para alinearse con la estrategia económica y los objetivos a largo plazo, los valores e intereses de la empresa y de los fondos gestionados y con los de los inversores, con una gestión de riesgos sólida y bien controlada. Dicha política de remuneración pretende recompensar la igualdad de rendimiento con independencia de las características de los empleados, como el sexo, la raza o el estado civil, tal y como se define en la normativa local aplicable (es decir, disposiciones no discriminatorias). Cada empleado tiene derecho a la totalidad o a una parte de los siguientes elementos del paquete retributivo en función de sus responsabilidades y de su lugar de trabajo específico: Remuneración fija, para todos los empleados, vinculado a los conceptos y criterios establecidos por el Convenio Colectivo de Banca; un componente voluntario, basado en el nivel de responsabilidad, considerado en el marco de las características locales y las condiciones del mercado; Remuneración variable, dividido en dos componentes: Bonus Anual: recompensa el rendimiento individual o del equipo; su definición corresponde de forma discrecional a la dirección según el nivel de consecución de unos factores de rendimiento predeterminados. Incentivo a largo plazo, dirigido a Empleados Clave seleccionados: concesión gratuita de acciones de Amundi vinculadas a resultados (Performance Shares), destinado a motivar a los directivos en la consecución de los objetivos empresariales y financieros establecidos en el Plan de Negocio de Amundi. Remuneración Variable Colectiva: participaciones en el rendimiento financiero generado por Amundi. Beneficios: ofrecen apoyo y protección a los empleados y a sus familias y les ayudan a cubrir sus gastos sanitarios y a preparar su jubilación mediante planes que incluyen aportaciones de la empresa y de los empleados en una estructura que ofrece ventajas fiscales. La concesión de la remuneración variable individual es de carácter discrecional y se basa en una evaluación del rendimiento individual por parte de la Dirección en función de criterios objetivos, tanto cuantitativos como cualitativos; incorporando una escala temporal apropiada de corto a largo plazo según la función; y del cumplimiento de los límites de riesgo y de los intereses del cliente. En particular, se evitan los objetivos financieros para las funciones de control a fin de garantizar un grado adecuado de independencia con respecto a las empresas sujetas a las actividades de control y evitar cualquier conflicto de intereses. La política de remuneraciones de la SGIC ha sido objeto de revisión durante el ejercicio 2025 de forma alineada con la política de remuneraciones de grupo Amundi. No hay cambios importantes en comparación con la política de remuneración de 2024, solo modificaciones y precisiones en la redacción, principalmente relacionadas con las actualizaciones anuales necesarias del texto y la integración de una sección específica sobre personas relevantes según MIFID.

11. Información sobre las operaciones de financiación de valores, reutilización de las garantías y swaps de rendimiento total (Reglamento UE 2015/2365)

El fondo no ha realizado durante el período operaciones de financiación de valores, reutilización de garantías o swaps de rendimiento total.

Información periódica de los productos financieros a que se refieren el artículo 8, apartados 1, 2 y 2bis, del Reglamento (UE) 2019/2088 y el artículo 6, párrafo primero, del Reglamento (UE) 2020/852

Nombre del producto:

Identificador de entidad jurídica: 95980020140005408121

SABADELL INVERSIÓN ÉTICA Y SOLIDARIA, F.I.

Características medioambientales o sociales

¿Tenía este producto financiero un objetivo de inversión sostenible?



Sí



No



Ha realizado inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental: _____%



en actividades económicas que se consideren medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE.



en actividades económicas que no se consideren medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE.



Ha realizado inversiones sostenibles con un objetivo social: _____%



Ha promovido características medioambientales o sociales y, aunque no tenía como objetivo una inversión sostenible, el **67,78 %** de sus inversiones eran inversiones sostenibles.



con un objetivo medioambiental, en actividades económicas que se consideren medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE.



con un objetivo medioambiental, en actividades económicas que no se consideren medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE.



con un objetivo social.



Ha promovido características medioambientales o sociales, pero no ha realizado ninguna inversión sostenible.

¿En qué grado se han cumplido las características medioambientales o sociales que promueve este producto financiero?

Durante el ejercicio, el producto fomentó continuamente las características medioambientales y/o sociales procurando tener una puntuación ESG superior a la puntuación ESG del **INDEX AMUNDI RATING D (ESG)**. Para determinar la puntuación ESG del universo de inversión, el rendimiento ESG se evaluó continuamente comparando el rendimiento medio de un valor frente al sector del emisor del valor, con respecto a cada una de las tres características medioambientales, sociales y de gobernanza.

● ¿Cómo se han comportado los indicadores de sostenibilidad?

Inversión sostenible significa una inversión en una actividad económica que contribuye a un objetivo

medioambiental o social, siempre que la inversión no cause un perjuicio significativo a ningún objetivo medioambiental o social y que las empresas en las que se invierte sigan prácticas de buena gobernanza.

La **taxonomía de la UE** es un sistema de clasificación previsto en el Reglamento (UE) 2020/852 por el que se establece una lista de **actividades económicas medioambientalmente sostenibles**.

Dicho Reglamento no prevé una lista de actividades económicas socialmente sostenibles. Las inversiones sostenibles con un objeto medioambiental pueden ajustarse, o no, a la taxonomía.

Los **indicadores de sostenibilidad** miden cómo se alcanzan las características



Amundi ha desarrollado su propio proceso interno de calificación ESG basado en el enfoque "Best-in-class".

Las calificaciones adaptadas a cada sector de actividad pretenden evaluar la dinámica en la que operan las empresas.

Para más detalles, consulte la sección Inversión sostenible del Folleto.

El indicador de sostenibilidad utilizado es la puntuación ESG del Producto que se mide con respecto a la puntuación ESG del universo de inversiones del Producto.

Al final del periodo:

- La calificación ESG media ponderada de la cartera es **1,253 (C)**
- La calificación ESG media ponderada del índice de referencia es **0 (D)**

La calificación ESG de Amundi utilizada para determinar la puntuación ESG es una puntuación cuantitativa ESG traducida en siete grados, que van de la A (el universo de mejores puntuaciones) a la G (la peor). En la escala de Amundi ESG Rating, los valores pertenecientes a la lista de exclusión corresponden a una G. En el caso de los emisores corporativos, el rendimiento ESG se evalúa globalmente y a nivel de criterios relevantes mediante la comparación con el rendimiento medio de su sector, a través de la combinación de las tres dimensiones ESG:

- Dimensión medioambiental: examina la capacidad de los emisores para controlar su impacto medioambiental directo e indirecto, limitando su consumo de energía, reduciendo sus emisiones de efecto invernadero, luchando contra el agotamiento de los recursos y protegiendo la biodiversidad.
- Dimensión social: mide cómo actúa un emisor en dos conceptos distintos: la estrategia del emisor para desarrollar su capital humano y el respeto de los derechos humanos en general.
- Dimensión de gobernanza: Evalúa la capacidad del emisor para garantizar las bases de un marco de gobierno corporativo eficaz y generar valor a largo plazo.

La metodología aplicada por la calificación ESG de Amundi utiliza 38 criterios que son genéricos (comunes a todas las empresas independientemente de su actividad) o específicos de un sector, que se ponderan según el sector y se consideran en función de su impacto en la reputación, la eficiencia operativa y la normativa con respecto a un emisor. Las calificaciones ESG de Amundi pueden expresarse globalmente en las tres dimensiones E, S y G o individualmente en cualquier factor medioambiental o social.

● ***¿Y en comparación con períodos anteriores?***

La calificación ESG promedio ponderada de la cartera ha sido 1,253 (C) mientras que al final del periodo anterior la calificación ESG promedio ponderada de la cartera fue 1,234 (C).

● ***¿Cuáles han sido los objetivos de las inversiones sostenibles que ha realizado parcialmente el producto financiero y de qué forma ha contribuido la inversión sostenible a dichos objetivos?***

Los objetivos de las inversiones sostenibles son invertir en compañías que busquen cumplir con dos criterios:

- 1) seguir las mejores prácticas medioambientales y sociales; y
- 2) evitar fabricar productos o prestar servicios que dañen el medio ambiente y la sociedad.

Para que se considere que la empresa en la que se invierte contribuye al objetivo anterior, debe tener el "mejor desempeño" dentro de su sector de actividad en al menos uno de sus factores medioambientales o sociales significativos.

La definición de "mejor desempeño" se basa en la metodología ESG propia de Amundi, cuyo objetivo es medir el desempeño ESG de una empresa en la que se invierte. Para ser considerada una empresa con el "mejor desempeño", una empresa en la que se invierte debe tener una de las tres calificaciones más altas (A, B o C, de una escala de calificación que va de la A a la G) dentro de

su sector en al menos un aspecto medioambiental o social importante. Los factores medioambientales y sociales significativos se identifican a nivel sectorial. La identificación de los factores significativos se basa en el marco de análisis ESG de Amundi, que combina datos extrafinancieros y análisis cualitativos del sector asociado y temas de sostenibilidad. Los factores identificados como significativos dan como resultado una contribución de más del 10 % a la calificación ESG general. Para el sector energético, por ejemplo, los factores significativos son : emisiones y energía, biodiversidad y contaminación, salud y seguridad, comunidades locales y derechos humanos. Para obtener una descripción más completa de los sectores y factores, consulte la Declaración normativa ESG de Amundi disponible en www.amundi.com.

Para contribuir a los objetivos anteriores, la empresa participada no debe tener una exposición significativa a actividades (por ejemplo, tabaco, armas, juegos de azar, carbón, aviación, producción de carne, fabricación de fertilizantes y pesticidas, producción de plásticos de un solo uso) no compatibles con tales criterios.

El carácter sostenible de una inversión se evalúa a nivel de compañía.

- ***¿De qué manera las inversiones sostenibles que el producto financiero ha realizado parcialmente, no han causado un perjuicio significativo a ningún objetivo de inversión sostenible medioambiental o social?***

Para garantizar que las inversiones sostenibles no causen daños significativos (DNSH), Amundi utiliza dos filtros:

El primer filtro de prueba (DNSH) se basa en el seguimiento de los indicadores de principales incidencias adversas obligatorios del Anexo 1, Tabla 1 del Reglamento Delegado (UE) 2022/1288, donde hay datos objetivos disponibles (p. ej., intensidad de gases efecto invernadero de las empresas en las que se invierte) a través de una combinación de indicadores (p. ej., intensidad de carbono) y umbrales específicos o reglas (por ejemplo, que la intensidad de carbono de la compañía no pertenezca al último decil del sector).

Amundi ya considera las principales incidencias adversas específicas dentro de su política de exclusión como parte de la Política de Inversión Responsable de Amundi. Estas exclusiones, que se aplican además de las pruebas detalladas anteriormente, cubren los siguientes temas: exclusiones sobre armas controvertidas, violaciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, carbón y tabaco.

Más allá de los factores de sostenibilidad específicos cubiertos en el primer filtro, Amundi ha definido un segundo filtro, que no tiene en cuenta los anteriores indicadores obligatorios de principales incidencias adversas, con el fin de verificar que la empresa no obtenga una mala calificación desde un punto de vista medioambiental o social general en comparación con otras empresas de su sector, lo que corresponde a una calificación medioambiental o social superior o igual a E utilizando la calificación ESG de Amundi.

- ***¿Cómo se han tenido en cuenta los indicadores de incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?***

Los indicadores de incidencias adversas se han tenido en cuenta tal y como se detalla en el primer filtro de daños no significativos (DNSH) anterior:

El primer filtro DNSH se basa en el seguimiento de los indicadores obligatorios de principales incidencias adversas en el Anexo 1, Tabla 1 del Reglamento Delegado (UE) 2022/1288, donde hay datos objetivos disponibles a través de la combinación de los siguientes indicadores y umbrales o reglas específicos:

- Tener una intensidad de CO2 que no pertenezca al último decil en comparación con otras empresas de su sector (solo aplica a sectores de alta intensidad), y
- Contar con un Consejo de Administración diverso que no pertenezca al último decil con respecto a otras empresas de su sector, y

Las **principales incidencias adversas** son las incidencias negativas más importantes de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad relativos a asuntos medioambientales, sociales y laborales, al respeto de los derechos humanos y a la lucha contra la corrupción y el soborno.

- Estar libre de cualquier controversia en relación con las condiciones de trabajo y los derechos humanos.
- Estar libre de cualquier controversia en relación con la biodiversidad y la contaminación.

Amundi, ya contempla principales incidencias adversas específicas dentro de su política de exclusión como parte de la Política de Inversión Responsable de Amundi. Estas exclusiones, que se aplican además de las pruebas detalladas anteriormente, cubren los siguientes temas: exclusiones sobre armas controvertidas, violaciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, carbón y tabaco.

– ***¿Se han ajustado las inversiones sostenibles a las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos? Detalles :***

Las Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las Empresas y los Derechos Humanos están integrados en la metodología de calificación ESG de Amundi. Nuestra herramienta de calificación ESG propia evalúa a los emisores utilizando los datos disponibles de nuestros proveedores de datos. Por ejemplo, el modelo tiene un criterio específico llamado "Participación comunitaria y derechos humanos" que se aplica a todos los sectores además de otros criterios relacionados con los derechos humanos, incluidas las cadenas de suministro socialmente responsables, las condiciones de trabajo y las relaciones laborales. Además, llevamos a cabo un seguimiento de controversias, como mínimo, trimestralmente, que incluye empresas señaladas por violaciones de derechos humanos. Cuando surjan controversias, los analistas evaluarán la situación y aplicarán una puntuación a la controversia (usando nuestra metodología de puntuación propia) y determinarán el mejor curso de acción. Las puntuaciones de controversia se actualizan trimestralmente para analizar la tendencia y los esfuerzos de mejora.

La taxonomía de la UE establece el principio de «no causar un perjuicio significativo», según el cual las inversiones conformes a la taxonomía no deben perjudicar significativamente a los objetivos de la taxonomía de la UE, e incluye criterios específicos de la Unión.

El principio de «no causar un perjuicio significativo» se aplica únicamente a las inversiones subyacentes al producto financiero que cumplen los criterios de la Unión para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles. Las inversiones subyacentes al resto del producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la Unión para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

Cualquier otra inversión sostenible tampoco debe perjudicar significativamente a ningún objetivo medioambiental o social.



¿Cómo tiene en cuenta este producto financiero las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

El Fondo considera todas las principales incidencias adversas obligatorias según el Anexo 1, Tabla 1 del Reglamento Delegado (UE) 2022/1288 que se aplica a la estrategia del Fondo y se basa en una combinación de políticas de exclusión (normativas y sectoriales), integración de calificación ESG en el proceso de inversión, compromiso (engagement) y votación:

- Exclusión: Amundi ha definido reglas de exclusión normativas, por actividad y por sector que cubren algunos de los principales indicadores adversos de sostenibilidad recogidos en el Reglamento de Divulgación.
- Integración de factores ESG: Amundi ha adoptado estándares mínimos de integración ESG que se aplican por defecto a sus fondos gestionados activamente (exclusión de emisores con calificación G y mejor calificación ESG promedio ponderada más alta que el índice de

referencia aplicable). Los 38 criterios utilizados en la calificación ESG de Amundi se diseñaron también para considerar los impactos clave en los factores de sostenibilidad, así como la calidad de la mitigación llevada a cabo.

- **Compromiso:** el compromiso es un proceso continuo y orientado a influir en las actividades o el comportamiento de las empresas en las que se invierte. El objetivo de las actividades de compromiso puede dividirse en dos categorías: involucrar a un emisor para mejorar la forma en que integra la dimensión medioambiental y social, involucrar a un emisor para mejorar su impacto en asuntos medioambientales, sociales y relacionados con los derechos humanos u otros asuntos de sostenibilidad que son importantes para la sociedad y la economía global.
- **Votación:** la política de voto de Amundi responde a un análisis holístico de todas las cuestiones a largo plazo que pueden influir en la creación de valor, incluidas las cuestiones ESG importantes. Para obtener más información, consulte la Política de voto de Amundi.
- **Seguimiento de controversias:** Amundi ha desarrollado un sistema de seguimiento de controversias que se basa en tres proveedores de datos externos para realizar un seguimiento sistemático de las controversias y su nivel de gravedad. Este enfoque cuantitativo se enriquece luego con una evaluación en profundidad de cada controversia grave, liderada por analistas ESG y la revisión periódica de su evolución. Este enfoque se aplica a todos los fondos de Amundi.

Para cualquier indicación sobre cómo se utilizan los indicadores obligatorios de las principales incidencias adversas, consulte la Declaración normativa ESG de Amundi disponible en www.amundi.com



¿Cuáles han sido las inversiones principales de este producto financiero?

La lista incluye las inversiones que constituyen la **mayor proporción de las inversiones** del producto financiero durante el período de referencia, que es: **01/01/2025 hasta 31/12/2025**

| Inversiones de mayor volumen | Sector | Subsector | País | % de activos |
|--------------------------------------|---------------|----------------------|---------|--------------|
| AM EURO LIQUIDITY-RATED RESP - Z (C) | Finanzas | Fondos de Inversión | Francia | 4,80 % |
| CDEP 3.875% 02/29 | Agencia | Agencias | Italia | 1,13 % |
| SPAIN 3.5% 05/29 | Deuda pública | Deuda pública | España | 1,12 % |
| BTPS 3.8% 08/28 5Y | Deuda pública | Deuda pública | Italia | 1,12 % |
| FERROV 3.75% 04/27 EMTN | Agencia | Agencias | Italia | 1,11 % |
| BTPS 3.45% 07/27 3Y | Deuda pública | Deuda pública | Italia | 1,10 % |
| BKTSM 3.05% 05/28 | Garantizado | Activos Hipotecarios | España | 1,09 % |
| CADES 2.75% 02/29 EMTN | Agencia | Agencias | Francia | 1,09 % |
| BPIFRA 2.75% 02/29 EMTN | Agencia | Agencias | Francia | 1,09 % |
| EIB 2.75% 07/28 EARN | Agencia | Supranacionales | LUX | 1,09 % |
| BTPS 3% 10/29 5Y | Deuda pública | Deuda pública | Italia | 1,08 % |
| ICO 3.05% 10/27 GMTN | Agencia | Agencias | España | 1,08 % |
| BTPS 2.8% 06/29 | Deuda pública | Deuda pública | Italia | 1,07 % |

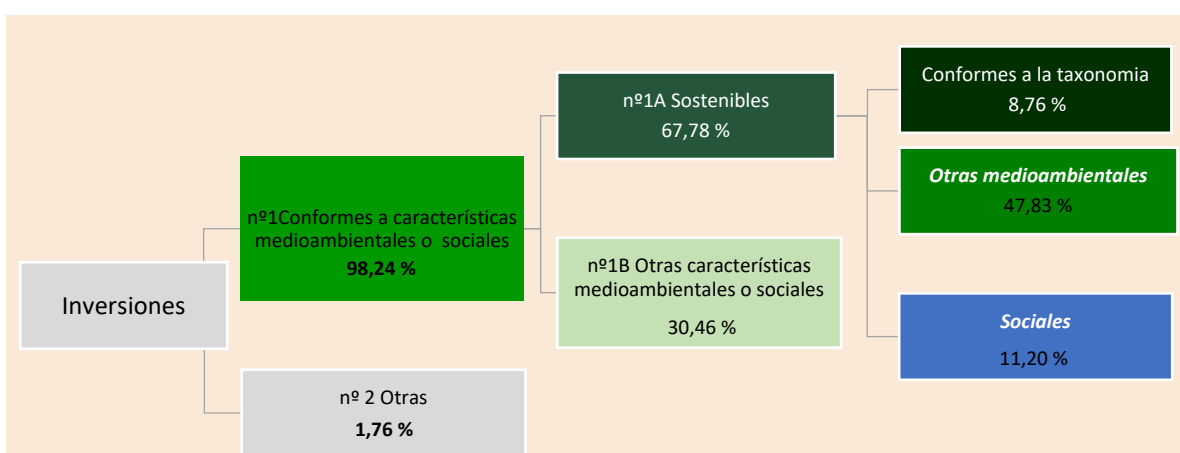
| | | | | |
|------------------------|---------------|---------------|--------|--------|
| 7Y | | | | |
| BTPS 2.95% 07/30 5Y | Deuda pública | Deuda pública | Italia | 1,07 % |
| BTPS 2.35% 01/29 4Y | Deuda pública | Deuda pública | Italia | 1,07 % |



¿Cuál ha sido la proporción de inversiones relacionadas con la sostenibilidad?

El fondo invirtió un 67,78 % en inversiones relacionadas con la sostenibilidad.

¿Cuál ha sido la asignación de activos?



Nº1 Conformes a características medioambientales o sociales incluye las inversiones del producto financiero utilizadas para lograr las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero.

Nº2 Otras incluye el resto de inversiones del producto financiero que ni se ajustan a las características medioambientales o sociales ni pueden considerarse inversiones sostenibles.

La categoría **nº 1 Conformes a características medioambientales o sociales** abarca:

- La subcategoría **nº 1A Sostenibles**, que incluye las inversiones medioambientales y socialmente sostenibles.
- La subcategoría **nº 1B Otras características medioambientales o sociales**, que incluye las inversiones ajustadas a las características medioambientales o sociales que no pueden considerarse inversiones sostenibles.

La **asignación de activos** describe el porcentaje de inversiones en activos específicos.

Las actividades que se ajustan a la taxonomía se expresan como un porcentaje de:

- el **volumen de negocios**, que refleja el «carácter ecológico» en las empresas en las que se invierte en la actualidad;
- la **inversión en activo fijo**, que muestra las inversiones ecológicas realizadas por las empresas en las que se invierte, pertinentes para la transición a una economía verde;
- los **gastos de explotación**, que reflejan las actividades operativas ecológicas de las empresas en las que se invierte.

Las **actividades facilitadoras** permiten de forma directa que otras actividades contribuyan significativamente a un objetivo medioambiental.

Las **actividades de transición** son

actividades para las que todavía no se dispone de alternativas con bajas emisiones de carbono y que, entre otras cosas, tienen niveles de emisión de gases de efecto invernadero que se corresponden con los mejores resultados.

¿En qué sectores económicos se han realizado las inversiones?

| Sector | Subsector | % de activos |
|---------------|--------------------------------|---------------------|
| Deuda pública | Deuda pública | 18,92 % |
| Corporativo | Bancario | 18,54 % |
| Agencia | Agencias | 16,37 % |
| Finanzas | Fondos de Inversión | 4,80 % |
| Industria | Bienes de equipo | 3,16 % |
| Agencia | Supranacionales | 3,15 % |
| Corporativo | Comunicaciones | 3,11 % |
| Corporativo | Bienes de capital | 2,81 % |
| Finanzas | Bancos | 2,78 % |
| Corporativo | Productos de Primera Necesidad | 2,08 % |
| Finanzas | Seguros | 1,60 % |
| Garantizado | Activos Hipotecarios | 1,52 % |
| Corporativo | Eléctrico | 1,46 % |

| | | |
|---------------------------|--|--------|
| Salud | Productos farmacéuticos, biotecnología y ciencias de la vida | 1,10 % |
| Corporativo | Otras finanzas | 1,09 % |
| Corporativo | BROKERAGE | 1,08 % |
| Corporativo | Fideicomisos de Inversión en Bienes Raíces (REIT) | 1,05 % |
| Corporativo | Tecnología | 1,03 % |
| Tecnología | Semiconductores y Equipo | 1,02 % |
| Salud | Equipamiento y servicios de atención médica | 1,00 % |
| Consumo no Cíclico | Alimentos, Bebidas y Tabaco | 0,79 % |
| Consumo no Cíclico | Productos personales | 0,75 % |
| Tecnología | Software y Servicios | 0,69 % |
| Materiales | Productos químicos | 0,68 % |
| Servicios de Comunicación | Telecomunicaciones | 0,64 % |
| Finanzas | Servicios financieros | 0,61 % |
| Consumo Discrecional | Venta al por Menor | 0,58 % |
| Corporativo | Industria básica | 0,55 % |
| Garantizado | Híbrido | 0,54 % |
| Consumo Discrecional | Bienes de Consumo Duraderos y Prendas de Vestir | 0,51 % |

| | | |
|---------------------------|--|--------|
| Corporativo | Transporte | 0,51 % |
| Agencia | Autoridades locales | 0,50 % |
| Consumo Discrecional | Automóviles y Componentes | 0,42 % |
| Materiales | Materiales de construcción | 0,41 % |
| Servicios de Comunicación | Medios y entretenimiento | 0,41 % |
| Industria | Servicios Comerciales y Profesionales | 0,33 % |
| Industria | Transporte | 0,32 % |
| Servicios públicos | Multi-Utilidades | 0,30 % |
| Servicios públicos | Utilidades eléctricas | 0,24 % |
| Servicios públicos | Productores Independientes de Energía y Electricidad Renovable | 0,20 % |
| Tecnología | Hardware y equipo de alta tecnología | 0,19 % |
| Materiales | Metales y Minería | 0,16 % |
| Consumo no Cíclico | Venta Minorista de Alimentos y Productos Básicos | 0,13 % |
| Inmobiliario | REITs | 0,11 % |
| Otros | Otros | 0,00 % |
| Liquidez | Liquidez | 1,76 % |



¿En qué medida las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental han sido conforme a la taxonomía de la UE?

El fondo promueve características ambientales y sociales. Si bien no se comprometió a realizar inversiones alineadas con la Taxonomía de la UE, durante el período del informe invirtió 8,76 % en inversiones sostenibles alineadas con dicha Taxonomía. Estas inversiones contribuyeron a los objetivos de mitigación del cambio climático de la Taxonomía de la UE.

La alineación de las empresas participadas con los objetivos de la Taxonomía de la UE mencionados anteriormente se mide utilizando datos de facturación (o ingresos) y/o de destino de los fondos de bonos verdes.

El porcentaje publicado de alineación de las inversiones del fondo con la Taxonomía de la UE no ha sido auditado por los auditores del fondo ni por terceros.

● **¿Invierte el producto financiero en actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear que cumplen la taxonomía de la UE1?**

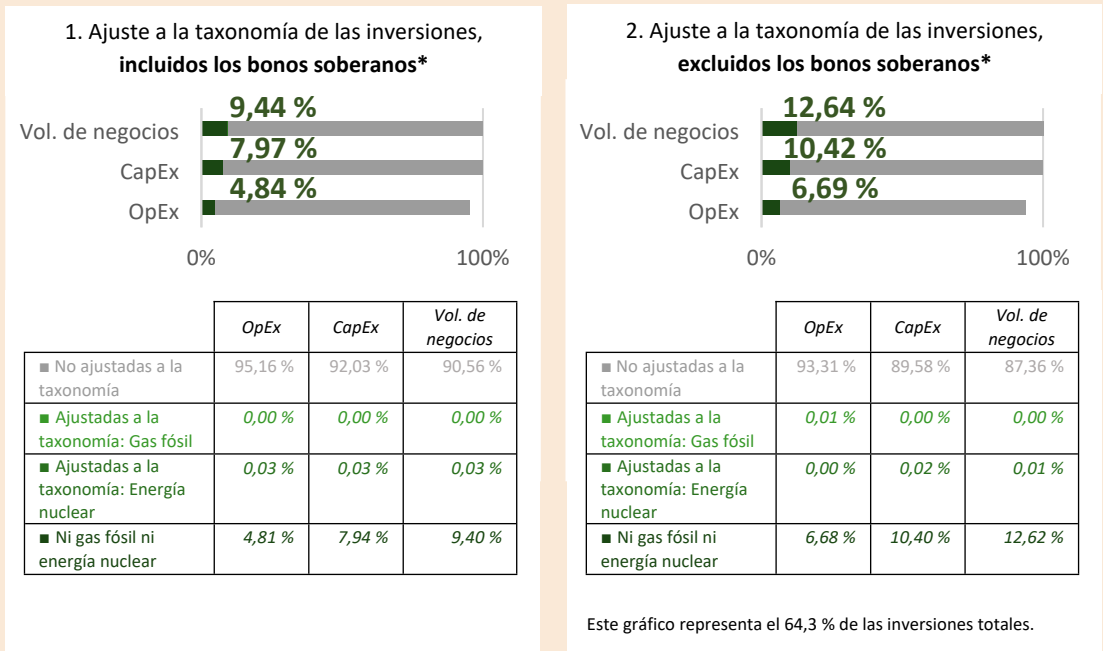
Sí:

En el gas fósil En la energía nuclear

No

¹Las actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear solo cumplirán la taxonomía de la UE cuando contribuyan a limitar el cambio climático («mitigación del cambio climático») y no perjudiquen significativamente ningún objetivo de la taxonomía de la UE (véase la nota explicativa en el margen izquierdo). Los criterios completos aplicables a las actividades económicas relacionadas con el gas fósil y la energía nuclear que cumplen la taxonomía de la UE se establecen en el Reglamento Delegado (UE) 2022/1214 de la Comisión.

Los gráficos que figuran a continuación muestran en verde el porcentaje de inversiones conformes a la taxonomía de la UE. Dado que no existe una metodología adecuada para determinar la conformidad con la taxonomía de los bonos soberanos*, el primer gráfico muestra la conformidad con la taxonomía correspondiente para todas las inversiones del producto financiero, incluidos los bonos soberanos, mientras que el segundo gráfico muestra la conformidad con la taxonomía solo en la relación con las inversiones del producto financiero distintas de los bonos soberanos.



* A efectos de estos gráficos, los "bonos soberanos" consisten en todas las exposiciones soberanas.

● **¿Cuál ha sido la proporción de las inversiones realizadas en actividades de transición y facilitadoras?**

A 31/12/2025, utilizando como indicador el volumen de negocios o los datos sobre el uso de los ingresos de los bonos verdes, el porcentaje de inversiones del fondo en actividades de transición era del 0,12 %, y el porcentaje de inversiones en actividades facilitadoras, del 1,98 %. Ni los auditores del fondo ni ningún tercero han auditado aún el porcentaje presentado de ajuste de las inversiones del fondo con la taxonomía de la UE.

● **¿Qué proporción de inversiones ha sido conforme a la taxonomía de la UE en comparación con los períodos de referencia anteriores?**

El porcentaje de inversiones con alineación a la Taxonomía ha sido 8,76% mientras que al final del período anterior el porcentaje de inversiones con alineación a la Taxonomía fue 5,18%.



¿Cuál ha sido la proporción de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental no conformes a la taxonomía de la UE?

Al final del período, La proporción de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental no alineado con la taxonomía fue **47,83 %**

Esto se debe al hecho de que algunos emisores se consideran inversiones sostenibles con arreglo al Reglamento SFDR, pero tienen una parte de actividades que no se ajustan a las normas de la taxonomía de la UE, o para las que aún no se dispone de datos para realizar una evaluación de la taxonomía de la UE.




¿Cuál ha sido la proporción de inversiones socialmente sostenibles?

Al final del período, el porcentaje de inversiones socialmente sostenibles fue **11,20 %**.



¿Qué inversiones se han incluido en «otras» y cuál ha sido su propósito? ¿ha habido garantías medioambientales o sociales mínimas?

Incluidos en “#2 Otros” están el efectivo y los instrumentos no calificados con el fin de administrar la liquidez y el riesgo de la cartera. Para los bonos y acciones sin calificación, existen salvaguardias ambientales y sociales mínimas a través de un análisis de controversias según los Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas. También puede incluir valores sin calificación ESG para los cuales no se dispuso de los datos necesarios para medir el logro de las características ambientales o sociales.

 son inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que **no tienen en cuenta los criterios** para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles con arreglo al Reglamento (UE) 2020/852.



¿Qué medidas se han adoptado para cumplir las características medioambientales o sociales durante el período de referencia?

Los indicadores de sostenibilidad están continuamente disponibles en el sistema de gestión de carteras, lo que permite a los gestores de carteras evaluar el impacto de sus decisiones de inversión.

Estos indicadores están integrados en el marco de control de AMUNDI, con responsabilidades repartidas entre el primer nivel de controles realizado por los propios equipos de Inversión y el segundo nivel de controles realizado por los equipos de Riesgo, que supervisan de forma continua el cumplimiento de las características ambientales o sociales promovidas por el fondo.

Además, la Política de Inversión Responsable de AMUNDI establece un enfoque activo de compromiso que promueve el diálogo con las empresas participadas, incluidas las de la cartera de este producto. Nuestro Informe Anual de implicación, disponible en <https://about.amundi.com/esg-documentation>, ofrece información detallada sobre este compromiso y sus resultados.



¿Cuál ha sido el rendimiento de este producto financiero en comparación con el índice de referencia?

Este producto no tiene un índice de referencia ESG.

- **¿Cómo difiere el índice de referencia de un índice general de mercado ?**

Este producto no tiene un índice de referencia ESG.

- **¿Cuál ha sido el rendimiento de este producto financiero con respecto a los indicadores de sostenibilidad para determinar la conformidad del índice de referencia con las características medioambientales o sociales que promueve?**

Este producto no tiene un índice de referencia ESG.

- **¿Cuál ha sido el rendimiento de este producto financiero en comparación con el índice de referencia?**

Este producto no tiene un índice de referencia ESG.

- **¿Cuál ha sido el rendimiento de este producto financiero en comparación con el índice general de mercado?**

Este producto no tiene un índice de referencia ESG.

Los **índices de referencia** son índices para medir si el producto financiero logra las características medio ambientales o sociales que promueve.